

“CYOPSA-SISOCIA, S.A.”

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidado correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los accionistas de CYOPSA SISOCIA, S.A. por encargo de sus Administradores

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CYOPSA SISOCIA, S.A. y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Riesgos relacionados con partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, las sociedades del Grupo han realizado durante el ejercicio diversas transacciones entre sí y con otras partes vinculadas. El detalle de las sociedades del Grupo y partes vinculadas, así como los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan en dicha nota. Estas operaciones corresponden principalmente a prestaciones de servicios de administración y asistencia técnica, así como a contratos de crédito intragrupo y préstamos participativos de financiación.

Dada la relevancia de los importes, la vinculación entre las partes y el grado de estimación que puede haber en las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos analizado los contratos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como por su precio. Adicionalmente, consideramos su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor sobre precios de transferencia, mediante la comparación con transacciones similares en el mercado. Por último, procedimos a circularizar saldos y transacciones con las partes vinculadas para su confirmación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



ECT AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0504

Eva Fernández Palazuelos
R.O.A.C nº 7299

Madrid, 28 de mayo de 2026

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		60.158,91	60.369,12
I. Inmovilizado intangible		6,79	4,58
1. Fondo de comercio	Nota 12	-	-
2. Aplicaciones informáticas		6,79	4,58
II. Inmovilizado material	Nota 6	21.352,04	23.169,96
1. Terrenos y construcciones		3.451,09	3.866,13
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.589,64	15.570,04
3. Inmovilizado en curso y anticipos		4.311,31	3.733,80
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		36.011,24	35.197,53
1. Participaciones puesta en equivalencia	Nota 8 y 17 b)	31.335,29	30.258,55
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	Nota 17 b)	4.675,96	4.938,98
IV. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	2.201,82	1.630,26
1. Instrumentos de patrimonio		-	50,00
2. Créditos a terceros		128,30	66,50
3. Valores representativos de deuda		975,00	975,00
4. Derivados		128,02	134,02
5. Otros activos financieros		970,50	404,74
V. Activos por impuesto diferido	Nota 15 d)	587,01	366,78
B) ACTIVO CORRIENTE		52.228,62	62.194,37
I. Existencias	Nota 10	6.765,75	4.200,69
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.174,33	11.346,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7	3.801,63	6.485,09
2. Sociedades puestas en equivalencia	Nota 7 y 17 b)	405,28	2.546,52
3. Activos por impuesto corriente		316,22	135,76
4. Otros deudores	Nota 7	1.651,20	2.179,25
III. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	12.438,90	9.319,79
IV. Periodificaciones a corto plazo		28,83	29,28
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 11	26.820,82	37.297,98
1. Tesorería		26.820,82	37.297,98
TOTAL ACTIVO		112.387,53	122.563,48

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		67.380,45	62.579,00
A-1) FONDOS PROPIOS	Nota 12	67.261,33	62.448,92
I. Capital		2.310,77	2.310,77
1. Capital escriturado		2.310,77	2.310,77
II. Reservas y resultados de ejercicios anteriores		54.118,46	48.910,59
1. Reservas distribuibles		53.619,32	48.411,45
2. Reservas no distribuibles		499,14	499,14
III. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		5.095,55	3.516,14
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)		(490,68)	(490,68)
V. Rdo. del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		6.227,23	8.202,10
1. Pérdidas y Ganancias consolidadas		6.227,23	8.202,10
2. (Pérdidas y Ganancias socios externos)		-	-
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 12	119,12	130,08
I. Otros ajustes por cambio de valor de socdes. consolidadas		119,12	130,08
A-3) SOCIOS EXTERNOS	Nota 12	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		31.054,69	31.879,14
I. Provisiones a largo plazo	Nota 13	134,18	19,97
1. Otras provisiones		134,18	19,97
II. Deudas a largo plazo	Nota 7	22.285,89	24.261,06
1. Obligaciones y otros valores negociables		20.188,56	21.838,86
2. Deudas con entidades de crédito		2.097,33	2.422,21
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p.	Nota 17 b)	7.232,87	6.985,92
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia		7.232,87	6.985,92
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 15 d)	1.401,75	612,20
C) PASIVO CORRIENTE		13.952,40	28.105,34
I. Provisiones a corto plazo	Nota 13	38,76	28,54
II. Deudas a corto plazo	Nota 7	1.959,68	2.033,47
1. Obligaciones y otros valores negociables		1.650,30	1.626,08
2. Deudas con entidades de crédito		212,07	244,03
3. Otros pasivos financieros		97,31	163,36
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.		1.064,49	1.093,02
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	Nota 17 b)	62,61	93,02
2. Otras deudas		1.001,88	1.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.889,47	24.950,31
1. Proveedores	Nota 7	4.790,02	10.332,81
2. Pasivos por impuesto corriente		313,22	315,99
3. Otros acreedores		5.786,23	14.301,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		112.387,53	122.563,48

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 16 a)	41.702,08	39.903,20
a) Ventas		35.460,61	33.919,82
b) Prestación de servicios		6.241,48	5.983,37
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabric.		2.400,37	2.734,46
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		578,92	971,17
4. Aprovisionamientos	Nota 16 b)	(26.581,11)	(19.799,52)
a) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.551,57)	(4.809,32)
b) Trabajos realizados por otras empresas		(20.029,54)	(14.990,21)
5. Otros ingresos de explotación		37,06	27,86
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		37,06	27,86
6. Gastos de personal	Nota 16 d)	(6.378,30)	(8.459,71)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(5.129,98)	(6.848,86)
b) Cargas sociales		(1.248,32)	(1.610,85)
7. Otros gastos de explotación		(5.395,96)	(9.567,36)
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. comerc.		(114,21)	(88,41)
b) Otros gastos de gestión corriente		(5.281,75)	(9.478,94)
8. Amortización del inmovilizado		(2.437,48)	(2.731,56)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.146,47	848,18
a) Resultados por enajenaciones y otros		1.146,47	848,18
10. Otros resultados		(1.289,08)	53,83
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.782,97	3.980,54
11. Ingresos financieros		610,04	831,11
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		610,04	831,11
12. Gastos financieros		(2.338,49)	(1.505,83)
13. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 7a y 12f	777,91	1.000,96
a) Cartera de negociación y otros		777,91	1.000,96
14. Diferencias de cambio	Nota 7 a)	3,06	(0,14)
15. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		57,74	(2,66)
a) Deterioros y pérdidas		688,29	-
a) Resultados por enajenaciones y otros		(630,55)	(2,66)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(889,73)	323,44
16. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	Nota 8	4.398,49	5.115,01
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.291,72	9.418,99
17. Impuestos sobre beneficios		(1.064,49)	(1.216,89)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.227,23	8.202,10
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		6.227,23	8.202,10
RESULTADO ATRIBUIDO SOCIEDAD DOMINANTE		6.227,23	8.202,10
RESULTADO ATRIBUIDO A LOS SOCIOS EXTERNOS		-	-

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		6.227,23	8.202,10
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por cobertura de flujos de efectivo		(0,15)	48,63
II. Efecto impositivo		0,04	(12,16)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		(10,96)	36,47
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
I. Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
II. Efecto impositivo		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B+ C)		6.216,27	8.238,57
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		6.216,27	8.238,57
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		-	-

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas de la memoria	Capital		Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	TOTAL
		Escriturado	No exigido							
A) SALDO A 01/01/2024		2.310,77	-	-	51.102,45	(490,68)	6.362,64	93,61	34,08	59.412,87
I. Ajustes por cambios de criterio		-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024		2.310,77	-	-	51.102,45	(490,68)	6.362,64	93,61	34,08	59.412,87
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		-	-	-	-	-	8.202,10	36,47	-	8.238,57
II. Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	(4.000,00)	-	-	-	-	(4.000,00)
1. Distribución de dividendos		-	-	-	(4.000,00)	-	-	-	-	(4.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	5.324,28	-	(6.362,64)	-	(34,08)	(1.072,44)
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024		2.310,77	-	-	52.426,73	(490,68)	8.202,10	130,08	-	62.579,00
I. Ajustes por cambios de criterio		-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores		-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025		2.310,77	-	-	52.426,73	(490,68)	8.202,10	130,08	-	62.579,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		-	-	-	-	-	6.227,23	(10,96)	-	6.216,27
II. Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	(2.000,00)	-	-	-	-	(2.000,00)
1. Distribución de dividendos		-	-	-	(2.000,00)	-	-	-	-	(2.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	8.787,29	-	(8.202,10)	-	-	585,19
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025		2.310,77	-	-	59.214,02	(490,68)	6.227,23	119,12	-	67.380,45

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.291,72	9.418,99
2. Ajustes al resultado:		(2.793,60)	(4.526,38)
a) Amortización del inmovilizado		2.437,48	2.731,56
b) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(1.146,47)	(848,18)
c) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financ.		(57,74)	2,66
d) Ingresos financieros		(5.008,53)	(5.946,12)
e) Gastos financieros		2.338,49	1.505,83
f) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(777,91)	(1.000,96)
g) Otros ingresos y gastos		(578,92)	(971,17)
3. Cambios en el capital corriente		(11.145,50)	9.312,81
a) Existencias		(2.565,06)	(3.591,27)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		5.352,75	619,05
c) Otros activos corrientes		0,45	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(14.058,07)	12.251,23
e) Otros pasivos corrientes		10,22	13,83
f) Otros activos y pasivos no corrientes		114,21	19,97
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.963,12	5.596,34
a) Pagos de intereses		(2.367,02)	(518,89)
b) Cobros de dividendos/intereses		5.008,53	5.946,12
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(678,39)	169,11
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.684,26)	19.801,76
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(3.780,29)	(7.315,44)
a) Empresas del grupo y asociadas		(3.780,29)	(7.315,44)
7. Cobros por desinversiones		1.204,21	3.115,78
a) Otros activos financieros		1.204,21	3.115,78
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.576,08)	(4.199,66)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		585,18	(1.555,46)
a) Amortización de instrumentos de patrimonio		585,18	(1.555,46)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.802,01)	(2.389,35)
a) Emisión		246,95	278,20
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas		246,95	278,20
b) Devolución y amortización de		(2.048,96)	(2.667,55)
1. Obligaciones y otros valores negociables		(1.626,08)	(1.647,22)
2. Deudas con entidades de crédito		(356,83)	(292,01)
3. Otras deudas		(66,05)	(728,32)
11. Pagos dividendos y remunerac. de otros instrum. de patrimonio		(2.000,00)	(4.000,00)
a) Dividendos		(2.000,00)	(4.000,00)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(3.216,83)	(7.944,81)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		37.297,99	29.640,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		26.820,82	37.297,99

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado

1. Actividad de la empresa

El Grupo CYOPSA-SISOCIA está constituido por la Sociedad Dominante CYOPSA-SISOCIA, S.A. y sus sociedades dependientes y asociadas. La sociedad Cyopsa-Sisocia, S.A., antes CYOPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., se constituye como Sociedad Anónima el día 22 de junio de 1993 por tiempo indefinido, encontrándose ubicado su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 177, 1ª Planta, de Madrid.

Cyopsa-Sisocia, S.A. es resultado de la fusión de Cyopsa Empresa Constructora, S.A., Sisocia, S.A. (sociedad unipersonal) y T.J.C. Medioambiente, S.A. (sociedad unipersonal) mediante la absorción de las dos últimas por la primera, la cual ostentaba el 100% de su capital social.

La Sociedad dominante tiene como actividades principales:

- a. Construcción y ejecución de toda clase de obras de ingeniería civil y edificación.
- b. Promoción inmobiliaria.
- c. Actividad medioambiental, desde la consultoría e ingeniería hasta la depuración y tratamiento de aguas potables y residuales.
- d. Promoción de infraestructuras. Desarrollo y gestión de concesiones de autopistas, aparcamientos y aeropuertos.
- e. Prestación de servicios relacionados con la conservación, reparación, mantenimiento, saneamiento y limpieza de toda clase de obras, instalaciones y servicios, tanto a entidades públicas como privadas.
- f. Compra o adquisición por cualquier otro medio, administración, pignoración o constitución de hipotecas, la venta o cualquier otra forma de disposición y, en general, cualquier forma de negocio con bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, dentro o fuera de España.
- g. Investigación, información, asistencia a terceros respecto a toda clase de negocios y operaciones mercantiles, comerciales, constructivas o de cualquier otra clase.

Cyopsa-Sisocia, S.A. es cabecera del Grupo CYOPSA-SISOCIA, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 177, 1ª planta, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados.

2. Perímetro de consolidación. Sociedades dependientes y UTE'S

El Grupo CYOPSA-SISOCIA está constituido por la Sociedad Dominante Cyopsa-Sisocia, S.A. y las Sociedades Participadas que se detallan a continuación.

Las Sociedades Participadas, consideradas como integrantes del perímetro de consolidación del Grupo CYOPSA-SISOCIA, tienen su configuración como tales de acuerdo con el R.D. 1159/2010, de 17 de septiembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

- a) Sociedades que forman el perímetro de consolidación

Las sociedades que forman el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Nombre de la Sociedad y domicilio	% Participación		Valor neto contable	Método de consolidación	Actividad realizada
	Directa	Indirecta			
Cía. Gral. Construcción Ardila, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	75,00%	25,00%	45,08	Integración global	Construcción
Viproes Inmobiliaria y Servicios, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	100,00%	–	462,17	Integración global	Promoción, gestión y arrendto. inmuebles
Saretón Construcciones, S.L. Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	1.404,45	Integración global	Promoción, gestión y arrendto. inmuebles
Viproes Energías Renovables, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	75,00%	25,00%	1.691,43	Integración global	Energías Renovables
Viproes Energética, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	75,00%	25,00%	870,15	Integración global	Energías Renovables
Cardial Recursos Alternativos, S.L. Avda. de la Innovación, 15 Edif. Pitágoras. Almería	100,00%	–	–	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 1, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 2, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 3, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 4, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 5, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 6, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3,00	Integración global	Energías Renovables
Brisas del Padrón, S.L. Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3.233,00	Integración global	Promoción, gestión y arrendto. inmuebles
Idiliko Real Estate, S.L. Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	–	3,00	Integración global	Promoción, gestión y arrendto. inmuebles
ICYO Energías Renovables, S.A. Paseo de la Castellana, 177. Madrid	50,00%	–	50,00	Puesta en equivalencia	Energías Renovables
Autovía de la Mancha, S.A. C/Duque de Lerma, 19. Toledo	25,00%	–	5.608,42	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Autovía
Autovía de los Pinares, S.A. C/Pasión, 13. Valladolid	26,67%	–	3.632,00	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Autovía
Autovía de los Llanos, S.A. C/Ramón de Aguinaga, 8. Madrid	42,00%	–	4191,61	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Autovía
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A. Avda.de Tenerife, 4. Madrid	25,00%	–	15,05	Puesta en equivalencia	Gestión Infraestructuras
Íntegra Viviendas 2017, S.L. C/Chile, 10. Las Matas (Madrid)	50,00%	–	0,00	Puesta en equivalencia	Promoción Inmobiliaria
Íntegra Rozuelas, S.L. C/Chile, 10. Las Matas (Madrid)	50,00%	–	1,50	Puesta en equivalencia	Promoción Inmobiliaria
Collserola Asset Management 5, S.L. Avinguda Diagonal, 449 5º-2ª (Barcelona)	22,42%	–	740,00	Puesta en equivalencia	Promoción, gestión y arrendto. inmuebles
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A. Ctra. Fraella, s/n. Grañen (Huesca)	42,50%	–	2.316,64	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Ctras.
Concesionaria Cinca-Literra, S.A. Ctra. Fraella, s/n. Grañen (Huesca)	42,50%	–	2.514,21	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa.Ctras.
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A. C/Marsella, 2. Teruel	42,50%	–	2.771,83	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Ctras.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Las sociedades que formaban el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

Nombre de la Sociedad y domicilio	% Participación		Valor neto contable	Método de consolidación	Actividad realizada
	Directa	Indirecta			
Cía. Gral. Construcción Ardila, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	75,00%	25,00%	45,08	Integración global	Construcción
Viproes Inmobiliaria y Servicios, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	100,00%	-	462,17	Integración global	Promoción, gestión y arrendamiento de inmuebles
Saretón Construcciones, S.L. Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	-	1.404,45	Integración global	Promoción, gestión y arrendamiento de inmuebles
Viproes Energías Renovables, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	75,00%	25,00%	1.003,14	Integración global	Energías Renovables
Viproes Energética, S.A. C/Juan de la Cierva, 29. Mérida. Badajoz	75,00%	25,00%	870,15	Integración global	Energías Renovables
Cardial Recursos Alternativos, S.L. Avda. de la Innovación, 15. Edif. Pitágoras. Almería	51,00%	-	-	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 1, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	-	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 2, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	-	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 3, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	-	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 4, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	-	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 5, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	-	3,00	Integración global	Energías Renovables
Cyopsa Renovables 6, S.L. Unipersonal Paseo de la Castellana, 177. Madrid	100,00%	-	3,00	Integración global	Energías Renovables
Brisas del Padrón, S.L.	100,00%	-	3.233,00	Integración global	Promoción, gestión y arrendamiento de inmuebles
Autovía de la Mancha, S.A. C/Duque de Lerma, 19. Toledo	25,00%	-	5.608,42	Puesta en equivalencia	Concesión administrativa Autovía
Autovía de los Pinares, S.A. C/Pasión, 13. Valladolid	26,67%	-	3.632,00	Puesta en equivalencia	Concesión administrativa Autovía
Autovía de los Llanos, S.A. C/Ramón de Aguinaga, 8. Madrid	42,00%	-	4.191,60	Puesta en equivalencia	Concesión administrativa Autovía
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A. Avda. de Tenerife, 4. Madrid	25,00%	-	15,05	Puesta en equivalencia	Gestión Infraestructuras
Íntegra Viviendas 2017, S.L. C/Chile, 10. Las Matas (Madrid)	50,00%	-	1,50	Puesta en equivalencia	Promoción Inmobiliaria
Íntegra Rozuelas, S.L. C/Chile, 10. Las Matas (Madrid)	50,00%	-	1,50	Puesta en equivalencia	Promoción Inmobiliaria
Collserola Asset Management 5, S.L. Avinguda Diagonal, 449 5º-2ª (Barcelona)	22,42%	-	740,00	Puesta en equivalencia	Promoción, gestión y arrendamiento de inmuebles
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A. Ctra. Fraella, s/n. Grañen (Huesca)	42,50%	-	2.316,64	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Carreteras
Concesionaria Cinca-Litera, S.A. Ctra. Fraella, s/n. Grañen (Huesca)	42,50%	-	2.514,21	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Carreteras
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A. C/Marsella, 2. Teruel	42,50%	-	2.771,82	Puesta en equivalencia	Concesión Administrativa Carreteras

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Las cuentas anuales de las sociedades más significativas están auditadas por los siguientes auditores externos:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| - CYOPSA-SISOCIA, S.A. | : “Ect Auditores Consultores, S.L.” |
| - VIPROES ENERGÉTICA, S.A. | : “Ernst & Young, S.L.” |
| - VIPROES ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. | : “Ernst & Young, S.L.” |
| - AUTOVÍA DE LA MANCHA, S.A. | : “Deloitte Auditores, S.L.” |
| - AUTOVÍA DE LOS PINARES, S.A. | : “Deloitte Auditores, S.L.” |
| - AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A. | : “KPMG Auditores, S.L.” |
| - INVERSORA AUTOVÍA DE LA MANCHA, S.A. | : “Deloitte Auditores, S.L.” |
| - CONCESIONARIA HUESCA MONEGROS, SA: | : “KPMG Auditores, S.L.” |
| - CONCESIONARIA CINCA LITERA, S.A. | : “KPMG Auditores, S.L.” |
| - CONCESIONARIA TERUEL ESTE-OESTE, S.A. | : “KPMG Auditores, S.L.” |

b) Variaciones del perímetro de consolidación

➤ Sociedades excluidas del perímetro de consolidación.

Con fecha 25/11/2025 se elevan a público los acuerdos adoptados en la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad “Íntegra Viviendas 2017, S.L.”, celebrada el 19/11/2025, en donde se declaran la liquidación y extinción de la misma. Como resultado de dicha liquidación se obtienen unos beneficios de 57,74 miles de euros (ver nota 16e de la presente memoria).

➤ Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación.

- “Idiliko Real Estate, S.L.”, con un porcentaje de participación directa del 100%.
- “ICYO Energías Renovables, S.A.”, con un porcentaje de participación directa del 50%.

➤ Otras variaciones relevantes en el perímetro de consolidación.

Con fecha 11 de febrero de 2025 la Sociedad Dominante llevó a cabo la compra de un 49% de participaciones en la Sociedad del grupo “Cardial Recursos Alternativos, S. L” por importe de 1,00 euro, pasando con ello la Sociedad Dominante a tener una participación del 100% en dicha sociedad, frente al 51% que tenía en 2024.

Durante el ejercicio 2024 los principales cambios en el perímetro de consolidación fueron los siguientes:

➤ Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación.

- “Cyopsa Renovables 5, S.L. Unipersonal”, con un porcentaje de participación directa del 100%.
- “Cyopsa Renovables 6, S.L. Unipersonal”, con un porcentaje de participación directa del 100%.
- “Brisas del Padrón, S.L.”, con un porcentaje de participación directa del 100%.
- “Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.”, con un porcentaje de participación directa del 42,50%
- “Concesionaria Cinca-Litera, S.A.”, con un porcentaje de participación directa del 42,50%
- “Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.”, con un porcentaje de participación directa del 42,50%

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han realizado de acuerdo con el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre las y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las Empresas Constructoras, en todo aquello que no contradigan al mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

monetarios representativos del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo. Asimismo, estas Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado de acuerdo con el resto de legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales Individuales de 2025 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente.

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CYOPSA-SISOCIA que corresponden al ejercicio 2025 se formulan por los Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante el 31 de marzo de 2026 y se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante sin modificaciones. Por su parte, las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024, fueron aprobadas por mayoría del 70% del capital social por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 30 de junio de 2025.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan integrándose las Uniones Temporales de Empresas mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación de la parte correspondiente a la compañía por su participación en aquellas sociedades, tanto en resultados como en balance.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

El Grupo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y de la Memoria Consolidada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Durante el ejercicio 2025 se han incorporado al perímetro de consolidación las sociedades “Idiliko Real Estate, S.L.” e “ICYP, Energías Renovables, S.A.”, no habiéndose producido cambios significativos sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo Consolidado en el ejercicio corriente, respecto al precedente.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores Mancomunados han formulado estas Cuentas Anuales Consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Principios de consolidación

El proceso de consolidación se ha realizado por el método de “Integración Global” para las Sociedades Dependientes (aquellas en las que la Sociedad Dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% por disponer ésta de la mayoría de los derechos de voto, así como aquellas otras en las que la participación es igual o inferior al 50% al existir acuerdos con accionistas que permiten al Grupo controlar la gestión de la sociedad) y por el procedimiento de “Puesta en Equivalencia” para las Sociedades Asociadas (sociedades en las que el Grupo no dispone del control, pero ejerce una influencia significativa. Se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone de más de un 20% de participación).

Los diferentes epígrafes de los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias de las Uniones Temporales de Empresas en las que participan las sociedades del Grupo CYOPSA-SISOCIA se integran proporcionalmente en las cuentas de cada sociedad en función a la participación que se posee en las UTE'S.

El ejercicio económico de todas las sociedades consolidadas coincide con el año natural.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas se ha procedido a eliminar los resultados producidos entre las sociedades del Grupo Consolidado, así como los saldos de las cuentas acreedoras y deudoras correspondientes.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación están consolidadas desde la fecha en la que se transmite el control de la empresa al Grupo, y el cese de su consolidación se realiza desde el momento en el que el control es transferido fuera del Grupo. En aquellos casos en los que hay una pérdida de control sobre una Sociedad Dependiente, las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio en que el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Grupo ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2025, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección de la Sociedad Dominante realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una forma inmediata.

Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad Dominante se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo.
- Provisiones.
- Cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles. Para determinar este valor razonable los Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Revisión de las vidas útiles

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización de todos sus elementos y, si procede, los ajusta de forma prospectiva.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar, gastos financieros no deducibles y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

registrar, el Grupo estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Provisiones

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 5 de esta memoria. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

f) Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales Consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidados.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance Consolidado.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

i) Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024.

j) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo CYOPSA-SISOCIA en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas de los ejercicios 2025 y 2024, han sido las siguientes:

a) Fondo de Comercio de Consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

- a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y

- b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez dado de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.
2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.
3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.
4. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.^a Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad.

En el ejercicio 2024 se registró la corrección valorativa por deterioro del Fondo de Comercio.

b) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años.

La Sociedad Dominante y las entidades consolidadas incluyen en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- *Aplicaciones informáticas*

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o desarrollados por la propia Sociedad. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por el grupo para su activo” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el ejercicio en que se producen.

- *Fondo de Comercio*

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso como consecuencia de la diferencia positiva de consolidación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Las sociedades del Grupo amortizan el inmovilizado material desde el momento en el que los elementos están disponibles para su puesta en funcionamiento siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Terrenos y construcciones	3%
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	14%
Ustillaje	14%
Elementos de transporte	16%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos procesos información	25%
Otro inmovilizado	10%

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2025 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el Balance de Situación Consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

- Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

➤ Activos financieros

• Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por el Grupo y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que el Grupo haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

➤ Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Coberturas contables

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto consolidado se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Para aquellas existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

h) Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios consolidado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como los créditos por las bases imponible negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

i) Ingresos y gastos

- **Aspectos comunes.**

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- **Reconocimiento.**

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes.
- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), el Grupo considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando el Grupo conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

j) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas el Grupo diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se reconocen en el Balance de Situación Consolidado cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que es probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada Balance de Situación Consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

La provisión para terminación de obras, incluida en el pasivo del balance consolidado, corresponde al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obras cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual, siendo las mismas entre el 1% y el 2% de la obra ejecutada.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

l) Negocios conjuntos

El Grupo registra en el balance consolidado los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa, sino que participa en ellos a través de Uniones Temporales de Empresas (UTE's), en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto en función del porcentaje de

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

participación.

Los resultados no realizados por transacciones entre las sociedades del Grupo y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo participa en las Uniones Temporales de Empresas con actividad que se detallan en la Nota 9.

m) Transacciones con vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan y registran por su valor razonable de acuerdo con los criterios y métodos establecidos en el apartado 6 del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad vigente y de las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados del Grupo consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de este capítulo del Balance de Situación Consolidado durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

Ejercicio 2025

	Saldo inicial a 01/01/25	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31/12/25
Coste:					
Aplicaciones informáticas	520,54	3,62	-	-	524,16
Total coste	520,54	3,62	-	-	524,16
Amortización:					
Aplicaciones informáticas	(515,97)	(1,40)	-	-	(517,37)
Total amortización	(515,97)	(1,40)	-	-	(517,37)
Total deterioro	-	-	-	-	-
Total	4,58	2,22	-	-	6,79

Ejercicio 2024

	Saldo inicial a 01/01/24	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31/12/24
Coste:					
Aplicaciones informáticas	515,02	5,52	-	-	520,54
Total coste	515,02	5,52	-	-	520,54
Amortización:					
Aplicaciones informáticas	(515,02)	(0,94)	-	-	(515,96)
Total amortización	(515,02)	(0,94)	-	-	(515,96)
Total deterioro	-	-	-	-	-
Total	-	4,58	-	-	4,58

- El alta registrada en 2025 corresponde a la adquisición por la Sociedad Dominante de una licencia DigifactIn.
- Por su parte, las altas registradas en 2024 correspondieron a adquisiciones realizadas por la Sociedad Dominante para la implantación de una plataforma de gestión de las notas de gasto del personal, que entró en funcionamiento en el tercer trimestre de 2024.

Todo el inmovilizado del Grupo se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas	515,02	515,02
Total	515,02	515,02

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de este capítulo del Balance de Situación Consolidado durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido los siguientes:

Ejercicio 2025

	Saldo inicial a 01/01/25	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31/12/25
Coste:					
Terrenos y Construcciones	5.634,58	-	-	(445,20)	5.189,38
Maquinaria e Instalaciones	49.693,39	75,12	-	-	49.768,51
Mobiliario	441,67	-	-	-	441,67
Utilaje	0,42	3,26	-	-	3,68
Equipos Informáticos	416,88	-	-	-	416,88
Elementos de Transporte	830,03	227,11	-	-	1.057,14
Otros	243,73	26,46	-	(1,73)	268,46
Inmovilizado en curso y	3.733,80	577,51	-	-	4.311,31
Total coste	60.994,50	909,46	-	(446,93)	61.457,01
Amortización:					
Terrenos y Construcciones	(1.768,44)	(127,41)	-	157,57	(1.738,26)
Maquinaria e Instalaciones	(34.116,78)	(2.274,71)	-	-	(36.391,48)
Mobiliario	(422,22)	(0,13)	-	-	(422,34)
Utilaje	(0,10)	(0,43)	-	-	(0,53)
Equipos Informáticos	(363,69)	(0,48)	-	-	(364,18)
Elementos de Transporte	(882,02)	(17,41)	-	-	(899,43)
Otros	(271,25)	(17,48)	-	-	(288,73)
Total amortización	(37.824,51)	(2.438,04)	-	157,57	(40.104,96)
Deterioro:					
	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-
Total	23.170,00	(1.528,59)	-	(289,36)	21.352,04

Todo el inmovilizado material se encuentra afecto a la explotación y está situado dentro del territorio nacional.

- a) El total de las altas registradas en 2025 en las partidas de “Maquinaria e Instalaciones”, “Utilaje”, “Elementos de Transporte” y “Otros”, proviene de la Sociedad Dominante, siendo el detalle de las más significativas, el siguiente:

➤ De las altas registradas en la partida “Maquinaria”, 19,14 miles de euros corresponden a adquisiciones realizadas por “Cyopsa Sisocia, S.A.”, 18,98 miles de euros a adquisiciones realizadas por la Ute “Conservación Autovía de la Mancha”, 2,04 miles de euros a las realizadas por la Ute “Conservación Rioja Alta”, 9,78 miles de euros a las realizadas por la Ute “Conservación IT-4”, 1,47 miles de euros las realizadas por la Ute “Conservación IT-7” y 23,71 miles de euros a las realizadas por la Ute “Conservación IT-9”

➤ Las altas en 2025 en la partida “Elementos de transporte” corresponden a las adquisiciones realizadas por “Cyopsa Sisocia, S.A.” (47,20 miles de euros) y a las realizadas por las Utes “Conservación Rioja Alta” (24,25 miles de euros), “IT-9 Teruel Este-Oeste” (0,34 miles de euros), “Conservación IT-4” (62,29 miles de euros), “Conservación IT-7” (44,65 miles de euros) y por la Ute “Conservación IT-9” (48,38 miles de euros).

- b) Del total de altas del ejercicio 2025 registradas en la partida “Inmovilizaciones en curso y anticipos”:

➤ 106,79 miles de euros provienen de la Sociedad Dominante y corresponden a los desembolsos iniciales asociados a un proyecto de implantación de un nuevo ERP en Cyopsa Sisocia, S.A. y sus empresas vinculadas, que finalizará en 2026.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

- 73,76 miles de euros corresponden a la activación de los costes incurridos durante el ejercicio 2025 en el desarrollo de la Concesión de Explotación Minera que la Sociedad Dependiente “Cardial Recursos Alternativos, S.A.” tiene concedida por la Junta de Andalucía en la zona de “Campo de Níjar”, que permite la instalación de plantas de extracción geotérmica para la venta de agua caliente para calefacción de invernaderos dentro del área de influencia.
 - 174,41 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2025 por la Sociedad Dependiente “Cyopsa Renovables 1, S.L.”.
 - 121,50 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2025 por la Sociedad Dependiente “Cyopsa Renovables 2, S.L.”.
 - 21,12 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2025 por la Sociedad del Grupo “Cyopsa Renovables 3, S.L.”.
 - 78,96 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2025 por la Sociedad del Grupo “Cyopsa Renovables 4, S.L.”.
 - 0,48 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2025 por la Sociedad del Grupo “Cyopsa Renovables 5, S.L.”.
 - 0,49 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2025 por las Sociedades del Grupo “Cyopsa Renovables 5, S.L.” y “Cyopsa Renovables 6, S.L.”.
- c) Las bajas producidas a lo largo del ejercicio 2025 en la partida de “Terrenos y Construcciones” provienen de la Sociedad Dependiente “Saretón Construcciones, S.L.” y corresponden a la venta de tres plazas de garaje y seis locales industriales por los que se ha obtenido un resultado positivo de 1.147,57 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado”.

Ejercicio 2024

	Saldo inicial a 01/01/24	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final a 31/12/24
Coste:					
Terrenos y Construcciones	5.644,08	-	-	(9,50)	5.634,58
Maquinaria e Instalaciones Técnicas	48.050,59	-	1.977,50	(334,70)	49.693,39
Mobiliario	440,51	1,16	-	-	441,67
Utilaje	0,42	-	-	-	0,42
Equipos Informáticos	401,24	15,64	-	-	416,88
Elementos de Transporte	1.576,93	1,83	-	(748,73)	830,03
Otros	248,56	-	-	(4,83)	243,73
Inmovilizado en curso y anticipos	5.282,98	428,32	(1.977,50)	-	3.733,80
Total coste	61.645,30	446,95	-	(1.097,76)	60.994,49
Amortización:					
Terrenos y Construcciones	(1.642,50)	(129,10)	-	3,16	(1.768,44)
Maquinaria e Instalaciones Técnicas	(32.010,04)	(2.376,23)	-	269,49	(34.116,78)
Mobiliario	(422,09)	(0,13)	-	-	(422,22)
Utilaje	(0,10)	-	-	-	(0,10)
Equipos Informáticos	(362,97)	(0,72)	-	-	(363,69)
Elementos de Transporte	(1.295,81)	(212,18)	-	625,97	(882,02)
Otros	(232,30)	(42,38)	-	3,43	(271,25)
Total amortización	(35.965,83)	(2.760,73)	-	902,05	(37.824,51)
Deterioro:					
	-	-	-	-	-
Total deterioro	-	-	-	-	-
Total	25.679,47	(2.313,79)	-	(195,71)	23.169,96

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Todo el inmovilizado material se encuentra afecto a la explotación y está situado dentro del territorio nacional.

- d) El total del alta registrada en 2024 en la partida de “Mobiliario” proviene de la Sociedad Dominante.
- e) Las altas que aparecen en la partida de “Equipos Informáticos”, provienen de la Sociedad Dominante Cyopsa-Sisocia, S.A. (13,41 miles de euros) y de la Ute IT-9 (2,23 miles de euros).
- f) Las altas registradas en 2024 en la partida de “Elementos de Transporte” provienen de la Ute Conservación Aumancha y corresponden a la compra de un remolque.
- g) Del total de altas y traspasos del ejercicio 2024 registradas en la partida “Inmovilizaciones en curso y anticipos”:
 - 58,54 miles de euros provienen de la Sociedad Dominante y corresponden a los desembolsos iniciales asociados a un proyecto de implantación de un nuevo ERP en Cyopsa Sisocia, S.A. y sus empresas vinculadas, que finalizará en 2025.
 - Se han activado en la empresa del grupo “Viproes Energética, S.A.” gastos por un importe de 110,17 miles de euros, correspondientes a los costes incurridos en la ampliación de la planta “Aldea Moret”. En marzo de 2024 finalizaron los trabajos de ampliación de la planta, por lo que el importe total acumulado en la cuenta de “Inmovilizado en curso”, por valor de 1.977, 50 miles de euros, fue transferido a la cuenta de “Inmovilizado material”.
 - 180,17 miles de euros corresponden a la activación de los costes incurridos durante el ejercicio 2024 en el desarrollo de la Concesión de Explotación Minera que la Sociedad Dependiente “Cardial Recursos Alternativos, S.A.” tiene concedida por la Junta de Andalucía en la zona de “Campo de Níjar”, que permite la instalación de plantas de extracción geotérmica para la venta de agua caliente para calefacción de invernaderos dentro del área de influencia.
 - 48,82 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2024 por la Sociedad Dependiente “Cyopsa Renovables 1, S.L.”.
 - 7,32 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2024 por la Sociedad Dependiente “Cyopsa Renovables 2, S.L.”.
 - 7,07 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2024 por la Sociedad del Grupo “Cyopsa Renovables 3, S.L.”.
 - 15,47 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2024 por la Sociedad del Grupo “Cyopsa Renovables 4, S.L.”.
 - 0,76 miles de euros corresponden a la activación del 100% de los gastos incurridos en 2024 por las Sociedades del Grupo “Cyopsa Renovables 5, S.L.” y “Cyopsa Renovables 6, S.L.”.
- h) Las bajas producidas a lo largo del ejercicio 2024 en la partida de “Terrenos y Construcciones” provienen de la Sociedad Dependiente “Saretón Construcciones, S.L.” y corresponden a la venta de una plaza de garaje por la que se ha obtenido un resultado positivo de 11,66 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado”.
- i) Las bajas producidas a lo largo del ejercicio 2024 en las partidas de “Maquinaria e Instalaciones Técnicas”, “Elementos de Transporte” y “Otros”, provienen íntegramente de la Sociedad Dominante y corresponden a la venta de elementos vinculados a dos contratos de conservación de carreteras que han finalizado en el último trimestre de 2024.
 - Del contrato “Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de las carreteras del sector AV-02. Provincia de Ávila.”, se han dado de baja varios elementos de transporte (camiones) y equipos auxiliares, obteniéndose con la venta un resultado positivo de 415,94 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado”.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

- Del contrato "Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras: A-50; A-62; A-66; N-501A; N-620 y N-620a. Provincia de Salamanca", se han dado de baja todos los elementos de transporte, así como maquinaria específica y medios auxiliares, obteniéndose en la venta un resultado neto positivo de 420,58 miles de euros, que ha quedado registrado igualmente en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

El Grupo posee inmuebles cuyo coste por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Inmuebles	2025	2024
Terrenos	918,85	918,85
Construcciones	2.579,05	2.579,05
Total	3.497,89	3.497,89

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2025	2024
Construcciones	70,16	70,16
Instalaciones Técnicas	334,99	334,99
Maquinaria	1.655,57	1.655,57
Mobiliario	414,11	414,11
Elementos de Transporte	36,65	36,65
Otro Inmovilizado	561,74	561,74
Total	3.073,22	3.073,22

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

7. Instrumentos financieros

a) Activos Financieros

a.1) Categorías de activos financieros

La composición de los activos financieros consolidados, excepto las “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas”, al 31 de diciembre, es la siguiente:

Activos financieros a largo plazo

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	6.749,75	6.435,22	6.749,75	6.435,22
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	128,02	134,02	128,02	134,02
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	-	-	6.877,77	6.569,25	6.877,77	6.569,25

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas de balance:

Clases Partidas de balance	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a l/p:	-	-	-	-	4.675,96	4.938,98	4.675,96	4.938,98
- Créditos a empresas (Nota 17 b)	-	-	-	-	4.675,96	4.938,98	4.675,96	4.938,98
Inversiones financieras a largo plazo:	-	-	-	-	2.201,82	1.630,27	2.201,82	1.630,27
- Instrumentos de patrimonio.	-	-	-	-	-	50,00	-	50,00
- Créditos a terceros	-	-	-	-	128,30	66,50	128,30	66,50
- Valores representativos de deuda	-	-	-	-	975,00	975,00	975,00	975,00
- Derivados	-	-	-	-	128,02	134,02	128,02	134,02
- Otros activos financieros	-	-	-	-	970,50	404,75	970,50	404,75
Total activos financieros no corrientes	-	-	-	-	6.877,77	6.569,25	6.877,77	6.569,25

Activos financieros a corto plazo

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.901,40	1.810,19	6.396,80	7.386,85	-	-	12.298,21	9.197,04
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	4.365,08	11.294,20	4.365,08	11.294,20
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	30,80	39,41	30,80	39,41
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	5.901,40	1.810,19	6.396,80	7.386,85	4.395,88	11.333,61	16.694,08	20.530,65

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas de balance:

Clases Partidas de balance	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros corrientes								
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar:	-	-	-	-	4.255,18	11.210,86	4.255,18	11.210,86
- Clientes por ventas y prestaciones servicios	-	-	-	-	3.801,49	6.485,09	3.801,49	6.485,09
- Sociedades puestas en equivalencia (Nota 17 b)	-	-	-	-	405,28	2.546,52	405,28	2.546,52
- Deudores varios	-	-	-	-	48,41	2.179,25	48,41	2.179,25
Inversiones financieras a corto plazo:	5.901,40	1.810,19	6.396,80	7.386,85	140,69	122,75	12.438,90	9.319,79
- Instrumentos de patrimonio.	5.901,40	1.810,19	-	-	-	-	5.901,40	1.810,19
- Créditos a empresas	-	-	-	-	9,98	23,09	9,98	23,09
- Valores representativos de deuda	-	-	6.396,80	7.386,85	-	-	6.396,80	7.386,85
- Derivados	-	-	-	-	30,80	39,41	30,80	39,41
- Otros activos financieros	-	-	-	-	99,91	60,25	99,91	60,25
Total activos financieros corrientes	5.901,40	1.810,19	6.396,80	7.386,85	4.395,87	11.333,60	16.694,08	20.530,65

Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Instrumentos de patrimonio (a largo plazo)

El saldo existente al cierre del ejercicio 2024 (50,00 miles de euros) en la partida “Instrumentos de patrimonio”, dentro del epígrafe del Balance Consolidado “Inversiones financieras a largo plazo”, correspondía al desembolso a cuenta realizado por la Matriz por su participación en la constitución de la sociedad “Icyo Energías Renovables, S.A.”.

Al cierre del ejercicio 2025 no existe saldo alguno en dicha partida.

Créditos a terceros (a largo plazo)

El saldo existente al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 (128,30 y 66,50 miles de euros, respectivamente) en la partida “Créditos a terceros”, dentro del epígrafe del Balance Consolidado “Inversiones financieras a largo plazo” corresponde íntegramente al importe de los préstamos concedidos por la Sociedad Dominante a su personal con vencimiento superior a 1 año.

Valores representativos de deuda (a largo plazo)

Esta partida del balance recoge el Préstamo con garantía de hipoteca mobiliaria (Planta de aglomerado asfáltico), firmado por la Sociedad el 24 de febrero de 2022 con la compañía “Exfamex, S.L.”, de importe 1.000,00 miles de euros y vencimiento 24 de febrero de 2027 (y en todo caso cuando se produzca la venta de la Planta).

El capital del préstamo devenga sobre las sumas dispuestas y no reembolsadas un interés fijo anual del 3%.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el saldo de esta partida asciende a 975,00 miles de euros, como consecuencia de la amortización parcial que se produjo durante el ejercicio 2023 por importe de 25,00 miles de euros.

Los intereses devengados en 2025 y 2024 han sido de 29,25 miles de euros en cada uno de dichos ejercicios.

Durante el ejercicio 2025 se han cobrado los intereses de 2024, estando pendientes de liquidar los correspondientes a 2025.

Deudores varios (a corto plazo)

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo existente en esta partida del Balance Consolidado corresponde prácticamente en su totalidad:

- Al importe de las entregas a cuenta realizadas al personal de la Sociedad Dominante para gastos a justificar (13,04 miles de euros).
- A los préstamos con vencimiento inferior a 1 año que la Sociedad tiene concedidos a su personal (35,00 miles de euros).

El saldo de esta partida al cierre del ejercicio 2024 correspondía a cuentas de relación entre la Sociedad Dependiente y las Ute's en las que participaba, en la parte no eliminada tras el proceso de integración.

Créditos a empresas (a corto plazo)

Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo ha recogido en la partida del Balance Consolidado “Créditos a empresas”, dentro del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo”, exclusivamente los intereses a cobrar de créditos con vencimiento no superior a un año por préstamos concedidos por la Sociedad Dominante a su personal.

Igualmente, al cierre del ejercicio 2024, el Grupo había recogido en dicha partida del Balance Consolidado, exclusivamente los intereses a cobrar de créditos con vencimiento no superior a un año por préstamos concedidos al personal de la Matriz (23,09 miles de euros), al haber registrado la baja definitiva de los 125,10 miles de euros (junto con su total deterioro), tras las averiguaciones obtenidas sobre su incobrabilidad, correspondientes a los derechos de cobro que surgieron por la operación de compra-venta de participaciones realizada en 2014 a la sociedad “Sistemas Medioambientales El Tajo, S.L.”.

Otros activos financieros (a largo plazo)

Al cierre del ejercicio 2025, del saldo de 970,50 miles de euros existente en la partida “Otros activos financieros”, dentro del epígrafe del Balance Consolidado “Inversiones financieras a largo plazo”, 963,75 miles de euros (404,49 miles de euros en 2024), provienen de la sociedad Dependiente “Viproes Energías Renovables, S.A.” derivado de la aplicación del artículo 22 del Real Decreto 413/2014, por el que se establece un mecanismo de ajuste de la retribución regulada proveniente de las desviaciones en las estimaciones de precios del mercado de la electricidad.

El resto del saldo (6,75 miles de euros) corresponde íntegramente a las “Fianzas” provenientes de las Ute's “IT-4 Los Monegros”, “IT-7 Cinca-Litera” e “IT-9 Teruel Este-Oeste” en las que participa la Sociedad Dominante.

Otros activos financieros (a corto plazo)

El saldo reflejado en esta partida al cierre de ejercicio 2025, consignado en el Balance Consolidado dentro del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” proviene, en su mayor parte:

- De la Sociedad Matriz (34,16 miles de euros), por fianzas depositadas.
- De la Sociedad Dependiente “Saretón Construcciones, S.L.” (26,59 miles de euros).
- De la Sociedad Dependiente “Viproes Energía Renovables, S.A.” (38,68 miles de euros)

Por su parte, el saldo reflejado en esta partida al cierre del ejercicio 2024, consignado en el Balance Consolidado dentro del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” correspondía:

- A fianzas depositadas tanto por la sociedad Matriz como por las sociedades del Grupo “Saretón Construcciones, S.L.”, “Cardial Recursos Alternativos, S.L.” y “Cyopsa Renovables 1, S.L.” (59,18 miles de euros).
- A una cuenta corriente con miembros del Órgano de Administración procedente de la sociedad del Grupo “Cardial Recursos Alternativos, S.L.” (1,06 miles de euros en 2024).

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Instrumentos de patrimonio y Valores representativos de deudas (a corto plazo)

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Los importes consignados en estas partidas del Balance Consolidado, dentro del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo”, corresponden a los activos que configuran una cartera diversificada de activos de renta fija, renta variable y monetarios, de máxima liquidez y gestionados con un perfil dinámico.”

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

Descripción	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
- Obligaciones y Fondos de Obligaciones	2.561,91	2.683,01	2.708,12	2.790,31
- Depósitos y fondos a corto plazo	1.519,02	1.604,38	3.879,21	3.990,84
- Fondos alternativos	761,06	750,69	1.014,95	969,57
- Obligaciones vto. inferior a un año	535,24	563,24	580,74	605,70
- Acciones y Fondos tradic.	2.377,02	2.698,72	-	-
- Productos estructurados. Participación	1.191,65	1.193,26	-	-
- Metales preciosos	119,54	1.258,74	119,54	840,62
- Depo euro especial 12M	1.546,17	1.546,17	-	-
TOTAL	9.065,44	12.298,21	8.302,56	9.197,04

El valor razonable se ha obtenido del valor de cotización del mercado al cierre del ejercicio.

Las operaciones realizadas durante 2025 en esta clase de activos financieros originaron una ganancia neta y unas diferencias negativas de cambio, reconocidas ambas en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada del ejercicio, por importe de 738,50 miles de euros y 3,06 miles de euros, respectivamente.

Por su parte, las operaciones realizadas durante 2024 en esta clase de activos financieros originaron una ganancia neta y unas diferencias negativas de cambio, reconocidas ambas en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada del ejercicio, por importe de 1.035,09 miles de euros y 0,14 miles de euros, respectivamente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Derivados (a largo plazo y corto plazo))

La sociedad del Grupo “Viproes Energética, S.A.” tiene contratados como cobertura de flujo de efectivo de tipo de interés un IRS y un FLOOR con la entidad financiera Caixabank, S.A.

El nominal del Swap cubre el 75% del nominal del acuerdo de financiación.

Al 31 de diciembre de 2025 el valor razonable del IRS junto con el del FLOOR es de un activo por importe de 158,82 miles de euros (activo por importe de 173,44 miles de euros en el ejercicio 2024), distribuyéndose en el Balance Consolidado a dicha fecha como 30,80 miles de euros (39,41 miles de euros en el ejercicio 2024) a corto plazo y 128,02 miles de euros (134,02 miles de euros en el ejercicio 2024) a largo plazo.

La variación del valor razonable al cierre del ejercicio 2025 se ha registrado en el epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del Patrimonio Neto Consolidado por importe de 119,11 miles de euros (130,08 miles de euros en 2024). Ver nota 12f.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha devengado ingresos financieros por derivados por importe de 39,41 miles de euros (83,31 miles de euros de ingreso financiero en el ejercicio 2024). Ver nota 12f.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

b) Pasivos Financieros

b.1) Categorías de pasivos financieras

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	2.097,33	2.422,21	-	-	7.232,87	6.985,92	9.330,20	9.408,12
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	20.188,56	21.838,86	20.188,56	21.838,86
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	2.097,33	2.422,21	-	-	27.421,43	28.824,78	29.518,76	31.246,98

Estos importes se desglosaban en el Balance de Situación Consolidado de la siguiente forma:

Clases		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
Partidas de balance		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes									
Deudas a largo plazo:		2.097,33	2.422,21	-	-	20.188,56	21.838,86	22.285,89	24.261,06
- Deudas con entidades de crédito		2.097,33	2.422,21	-	-	-	-	2.097,33	2.422,21
- Obligaciones y otros valores negociables		-	-	-	-	20.188,56	21.838,86	20.188,56	21.838,86
Deudas con socdes. puestas en equivalencia (Nota 17 b)		-	-	-	-	7.232,87	6.985,92	7.232,87	6.985,92
Total pasivos financieros no corrientes		2.097,33	2.422,21	-	-	27.421,43	28.824,78	29.518,76	31.246,98

Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	212,07	244,03	-	-	11.006,44	22.111,99	11.218,50	22.356,02
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	1.650,30	1.626,08	1.650,30	1.626,08
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	212,07	244,03	-	-	12.656,74	23.738,07	12.868,81	23.982,10

Estos importes se desglosaban en el Balance de Situación Consolidado de la siguiente forma:

Clases		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
Partidas de balance		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros corrientes									
Deudas a corto plazo:		212,07	244,03	-	-	1.747,61	1.789,44	1.959,68	2.033,48
- Deudas con entidades de crédito		212,07	244,03	-	-	-	-	212,07	244,03
- Obligaciones y otros valores negociables		-	-	-	-	1.650,30	1.626,08	1.650,30	1.626,08
- Otros pasivos financieros		-	-	-	-	97,31	163,36	97,31	163,36
Deudas con socdes. puestas en equivalencia (Nota 17 b)		-	-	-	-	62,61	93,02	62,61	93,02
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		-	-	-	-	10.845,84	21.855,60	10.845,84	21.855,60
- Proveedores		-	-	-	-	4.790,02	10.332,81	4.790,02	10.332,81
- Otros acreedores		-	-	-	-	6.055,82	11.522,79	6.055,82	11.522,79
Total pasivos financieros corrientes		212,07	244,03	-	-	12.656,06	23.738,06	12.868,12	23.982,10

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito (a largo y corto plazo)

La deuda con entidades de crédito que aparece en el pasivo del Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2025 (2.097,33 miles de euros a largo plazo y 212,07 miles de euros a corto plazo) y a 31 de diciembre de 2024 (2.422,21 miles de euros a largo plazo y 244,03 miles de euros a corto plazo), proviene de la sociedad del Grupo “Viproes Energética, S.A.”

Dicha deuda corresponde a un contrato de crédito firmado con la entidad bancaria CaixaBank, de fecha 26 de julio de 2019, por un importe máximo de 4.000,00 miles de euros para el proyecto de construcción de una planta fotovoltaica en Cáceres.

Los intereses devengados y pagados por dicho crédito ascendieron a 110,43 miles de euros en 2025 y a 167,42 miles de euros en 2024.

Otros pasivos financieros a corto plazo

La deuda que aparece a 31 de diciembre de 2025 en la partida “Otros pasivos financieros” dentro del epígrafe “Deudas a corto plazo” del Balance Consolidado, proviene:

- De la sociedad del Grupo “Saretón Construcciones, S.L.”, la cantidad de 91,05 miles de euros (85,16 miles de euros en 2024).
- De la Sociedad Dominante, la cantidad de 6,26 miles de euros (78,20 miles de euros en 2024), en concepto de Fianzas.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Obligaciones y otros valores negociables (a largo y corto plazo)

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe del Balance Consolidado “Obligaciones y otros valores negociables”, corresponden a los importes pendientes de amortizar (a largo y corto plazo) con origen en la emisión de un bono por parte de la sociedad del Grupo “Viproes Energías Renovables, S.A.”, a través de Westbourne Capital, Ltd., de importe 31.950,00 miles de euros, que ha sido íntegramente adquirido por Just Retirement, Ltd., cuyas principales características son: tipo de interés fijo del 2,744% y vencimiento 21 de mayo de 2040.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado repagos del bono por importe de 1.626,08 miles de euros (1.647,22 miles de euros en 2024), y se ha procedido a traspasar al epígrafe del Balance Consolidado “Deudas a corto plazo: Obligaciones y otros valores negociables”, el importe de 1.650,30 miles de euros por las cuotas que se amortizarán en el ejercicio 2026.

El importe dispuesto y pendiente de amortizar al 31 de diciembre del ejercicio 2025 correspondiente al bono asciende a 21.838,86 miles de euros (23.464,94 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2024).

En relación con el bono descrito, el mismo incluye condiciones vinculadas al cumplimiento de determinados ratios económicos y patrimoniales asociados a las cuentas anuales de “Viproes Energías Renovables, S.A.”. Al 31 de diciembre del ejercicio 2025 la Sociedad ha cumplido la totalidad de las condiciones y ratios asociados al mismo.

Durante el ejercicio 2025 el gasto por intereses financieros correspondientes al bono ha ascendido a 631,82 miles de euros (677,24 miles de euros durante el ejercicio 2024).

- ❖ Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el período medio de pago a proveedores de operaciones comerciales, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	6	13
Ratio de operaciones pagadas	85%	67%
Ratio de las operaciones pendientes de pago	15%	33%

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	8.445.998,51	15.916.279,48
Total pagos pendientes	1.522.775,30	7.668.913,87
Volumen monetario de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.262.641,09	12.679.842,63
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	98%	80%

	Nº de facturas	Nº de facturas
Facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.455	4.572
Porcentaje sobre el total de facturas	97%	95%

En estos importes no se incluyen los pagos realizados a proveedores empresas del grupo y asociadas, proveedores de inmovilizado ni acreedores por arrendamiento financiero. Para ver las transacciones y saldos pendientes con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ver la nota 17.

c) Otra Información

- El Grupo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no tiene ningún compromiso firme de compra o venta de activos o pasivos financieros.
- Información sobre el valor razonable:

Los créditos y débitos a largo plazo y los valores representativos de deuda no cotizados se registran por su coste amortizado, que salvo mejor evidencia sería equivalente al valor razonable del mismo.

El valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales a c/p constituye una aproximación aceptable del valor razonable de los mismos.

8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Saldo al 01/01/2025	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2025
Participaciones puestas en equivalencia	30.258,59	36,60	(3.358,43)	4.398,49	31.335,24
Total	30.258,59	36,60	(3.358,43)	4.398,49	31.335,24

Ejercicio 2024

	Saldo al 01/01/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2024
Participaciones puestas en equivalencia	20.638,79	7.653,30	(3.148,54)	5.115,04	30.258,58
Total	20.638,79	7.653,30	(3.148,54)	5.115,04	30.258,58

El detalle del epígrafe “Participaciones puestas en equivalencia” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Saldo al 01/01/2025	Altas	Bajas	Part.B's.	Saldo al 31/12/2025
Autovía de la Mancha, S.A.	6.525,83	50,63	-	-	6.576,45
Autovía de los Pinares, S.A.	3.700,84	-	-	279,50	3.911,50
Autovía de los Llanos, S.A.	8.228,46	-	(3.198,54)	2.987,69	8.017,61
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	3.170,12	-	-	1.320,15	4.490,28
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	2.332,97	2,15	-	(4,85)	2.330,27
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	2.510,36	-	-	(87,22)	2.423,14
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	2.791,85	2,67	-	(72,94)	2.721,57
Integra Viviendas 2017	59,89	-	(59,89)	-	-
Icyo Energías Renovables, S.A.	-	50,00	-	(1,07)	48,93
Integra Rozuelas, S.L.	227,42	-	(100,00)	(8,52)	118,89
Collserola Asset Management 5, S.L.	710,84	-	-	(14,26)	696,58
Participaciones Empresas Asociadas	30.258,58	36,60	(3.358,43)	4.398,49	31.335,23

Ejercicio 2024

	Saldo al 01/01/2024	Altas	Bajas	Part.B's.	Saldo al 31/12/2024
Autovía de la Mancha, S.A.	6.475,20	50,63	-	-	6.525,83
Autovía de los Pinares, S.A.	3.466,66	-	-	234,19	3.700,84
Autovía de los Llanos, S.A.	8.161,86	-	(3.131,94)	3.198,54	8.228,46
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	1.735,76	-	-	1.434,36	3.170,12
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	-	2.316,65	-	16,32	2.332,97
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	-	2.514,19	-	(3,83)	2.510,36
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	-	2.771,83	-	20,02	2.791,85
Integra Viviendas 2017, S.L.	73,17	-	(16,60)	3,31	59,89
Integra Rozuelas, S.L.	1,50	-	-	225,92	227,42
Collserola Asset Management 5, S.L.	724,64	-	-	(13,80)	710,84
Participaciones Empresas Asociadas	20.638,78	7.653,30	(3.148,54)	5.115,04	30.258,58

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con las exigencias de la legislación vigente, las empresas del Grupo han cumplido con el requisito de notificar a las sociedades sobre las que había tomado una participación superior al 10%, y si ya poseían esta participación, han comunicado las adquisiciones adicionales o ventas superiores al 10%. Ninguna de las sociedades descritas anteriormente cotiza en Bolsa.

A continuación, se ofrece la información financiera resumida de las principales empresas contabilizadas por el procedimiento de puesta en equivalencia para los ejercicios 2025 y 2024:

Ejercicio 2025

Nombre de la Sociedad	Total activos	Total pasivos	Cifra de negocios	Otros Ingresos de explotación	Resultado
Autovía de la Mancha, S.A.	103.605,79	103.605,79	23.696,80	277,54	2.025,00
Autovía de los Pinares, S.A.	92.840,00	92.840,00	9.223,00	125,00	1.048,00
Autovía de los Llanos, S.A.	47.607,67	47.607,67	24.596,92	189,76	7.113,54
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	54.069,33	54.069,33	-	-	5.280,62
Integra Rozuelas, S.L.	237,71	237,71	-	-	(17,04)
Collserola Asset Management 5, S.L.	3.102,96	3.102,96	-	-	(63,60)
Concesionaria Huesca Monegros, S.A.	35.709,30	35.709,30	1.117,52	76,83	(11,40)
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	36.931,27	36.931,27	973,73	-	(205,21)
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	44.004,30	44.004,30	1.182,85	-	(171,63)
Icyo Energías Renovables, S.A.	97,95	97,95	-	-	(2,13)

Ejercicio 2024

Nombre de la Sociedad	Total activos	Total pasivos	Cifra de negocios	Ingresos de explotación	Resultado
Autovía de la Mancha, S.A.	111.333,38	111.333,38	23.229,11	414,23	2.025,00
Autovía de los Pinares, S.A.	95.309,00	95.309,00	9.072,00	65,00	878,00
Autovía de los Llanos, S.A.	47.831,73	47.831,73	23.571,79	224,27	7.615,58
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	54.508,89	54.508,89	-	-	5.737,45
Integra Viviendas 2017, S.L.	119,77	119,77	-	-	6,63
Integra Rozuelas, S.L.	607,65	607,65	10.860,00	-	451,83
Collserola Asset Management 5, S.L.	3.169,91	3.169,91	-	-	(61,54)
Concesionaria Huesca Monegros, S.A.	18.773,19	18.773,19	354,33	-	38,34
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	18.026,29	18.026,29	312,86	-	(9,01)
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	21.333,99	21.333,99	373,38	-	47,10

9. Negocios conjuntos

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las explotaciones significativas controladas conjuntamente, en las que las sociedades del Grupo participan a través de uniones temporales de empresas, es el siguiente:

Ejercicio 2025

UTES	Participación %	Valor neto	Fondo Operativo	Obra contratada	Ejecutado a origen	Cifra negocios 2025	Actividad
U.T.E. Conservación Los Llanos	42,00	5,04	12,00	64.460,09	60.412,47	6.031,59	Construcción
U.T.E. Venta Nueva-Santiuste	60,00	7,20	12,00	83.756,88	83.756,88	-	Construcción
U.T.E. Conservación Autovía de la Mancha	25,00	1,50	6,00	42.105,63	25.452,07	2.249,15	Construcción
U.T.E. S-XXIII Payuelos	50,00	3,00	6,00	9.858,93	9.858,93	-	Construcción
U.T.E. Edi-Cyo 6	80,00	4,80	6,00	16.166,50	16.166,50	-	Construcción
U.T.E. Ece InMadrid	33,34	10,00	30,00	13.683,73	13.432,13	52,44	Construcción
U.T.E. Hinojosa	50,00	3,00	6,00	6.272,50	6.272,49	-	Construcción
U.T.E. Logrosán	50,00	10,00	20,00	5.255,00	4.759,99	408,02	Construcción
U.T.E. Comei	50,00	5,00	10,00	2.825,35	2.825,35	-	Construcción
U.T.E. IT-4 Los Monegros	42,50	21,25	50,00	41.717,82	22.790,04	17.492,70	Construcción
U.T.E. IT-7 Cinca - Litera	42,50	21,25	50,00	45.713,01	23.007,91	19.574,85	Construcción
U.T.E. IT-9 Teruel Este - Oeste	42,50	21,25	50,00	49.000,00	31.967,91	26.947,33	Construcción
U.T.E. Rioja	25,00	1,25	5,00	3.126,84	1.076,72	1.076,72	Construcción
U.T.E. Conservación Humonsa	42,50	2,13	5,00	32.470,59	1.251,15	1.251,15	Construcción
U.T.E. Conservación Cilisa	42,50	2,13	5,00	31.447,06	1.251,15	1.251,15	Construcción
U.T.E. Conservación Conterosa	42,50	2,13	5,00	27.498,82	912,15	912,15	Construcción

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Ejercicio 2024

UTES	Participación %	Valor neto	Fondo Operativo	Obra contratada	Ejecutado a origen	Cifra negocios 2024	Actividad
U.T.E. Conservación Los Llanos	42,00	5,04	12,00	63.913,53	54.380,86	5.295,91	Construcción
U.T.E. Venta Nueva-Santiuste	60,00	7,20	12,00	83.756,88	83.756,88	-	Construcción
U.T.E. Conservación Autovía de la Mancha	25,00	1,50	6,00	42.105,63	23.202,92	2.199,99	Construcción
U.T.E. S-XXIII Payuelos	50,00	3,00	6,00	9.858,93	9.858,93	-	Construcción
U.T.E. Edi-Cyo 6	80,00	4,80	6,00	16.166,50	14.077,25	1.056,95	Construcción
U.T.E. Ece InMadrid	33,34	10,00	30,00	13.683,73	13.379,69	1.676,96	Construcción
U.T.E. Hinojosa	50,00	3,00	6,00	6.272,50	6.272,49	3.331,56	Construcción
U.T.E. Logrosán	50,00	10,00	20,00	5.255,00	4.351,96	875,50	Construcción
U.T.E. Camei	50,00	5,00	10,00	2.825,35	2.825,35	2.064,39	Construcción
U.T.E. IT-4 Los Monegros	42,50	21,25	50,00	41.717,82	5.297,34	5.297,34	Construcción
U.T.E. IT-7 Cinca - Litera	42,50	21,25	50,00	45.713,03	3.433,06	3.433,06	Construcción
U.T.E. IT-9 Teruel Este - Oeste	42,50	21,25	50,00	49.000,00	5.020,58	5.020,58	Construcción
U.T.E. Rioja	25,00	1,25	5,00	3.126,84	-	-	Construcción

10. Existencias

La composición de las existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Productos en curso	6.255,34	3.854,97
Anticipos a proveedores	510,41	345,73
Total coste	6.765,75	4.200,69
Deterioros	-	-
Total existencias	6.765,75	4.200,69

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo del epígrafe **“Productos en curso”** proviene:

- De la Sociedad Dominante, la cantidad de 1.861,12 miles de euros, por los gastos que está llevando a cabo para la promoción y construcción de viviendas situadas en el término municipal de Las Rozas y de los que 1.750,00 miles de euros corresponden a la adquisición del terreno.
- De la sociedad del Grupo “Viproes Inmobiliaria y Servicios, S.A.”, un importe de 51,93 miles de euros, por la “Promoción Llerena VII”.

En 2017 “Viproes Inmobiliaria y Servicios, S.A.” contrató los servicios de un experto para llevar a cabo la valoración del solar vinculado a la promoción de viviendas “Llerena VII”, registrando en dicho ejercicio el deterioro correspondiente.

Durante el ejercicio 2025 no se ha puesto de manifiesto ninguna circunstancia que pudiera suponer la modificación de las cantidades reflejadas en sus estados financieros.

- De la sociedad del Grupo “Brisas del Padrón, S.L.”, un importe de 4.340,76 miles de euros, por los gastos que está llevando a cabo para la promoción y construcción de viviendas en el término municipal de Estepona, de los que 3.803,04 miles de euros corresponden a la adquisición del terreno.

Durante 2025 no se ha puesto de manifiesto ninguna circunstancia que pudiera suponer una modificación de las cantidades reflejadas en los estados financieros al cierre de dicho ejercicio.

- De la sociedad del Grupo “Idiliko Real Estate, S.L.”, un importe de 1,53 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de la partida **“Anticipos a proveedores”** proviene:

- De CYOPSA, un importe de 21,47 miles de euros por los pagos realizados a cuenta de unos elementos decorativos adquiridos para obras que se están ejecutando en las provincias de Huesca y Teruel.
- De las Ute's un importe de 0,64 miles de euros.
- De la empresa del Grupo “Cyopsa Renovables 1, S.L.U.”, un importe de 488,30 miles de euros.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Por su parte, al cierre del ejercicio 2024, el saldo del epígrafe **“Productos en curso”** provenía:

- De la sociedad del Grupo “Viproes Inmobiliaria y Servicios, S.A.”, un importe de 51,93 miles de euros, por la “Promoción Llerena VII”.

En 2017 “Viproes Inmobiliaria y Servicios, S.A.” contrató los servicios de un experto para llevar a cabo la valoración del solar vinculado a la promoción de viviendas “Llerena VII”, registrando en dicho ejercicio el deterioro correspondiente.

- De la sociedad del Grupo “Brisas del Padrón, S.L.”, un importe de 3.803,04 miles de euros, por la adquisición de un terreno en Málaga.

Durante 2024 no se puso de manifiesto ninguna circunstancia que pudiera suponer una modificación de las cantidades reflejadas en los estados financieros al cierre de dicho ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 el total del saldo de la partida **“Anticipos a proveedores”** correspondía a “Cyopsa Sisocia, S.A”

11. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de esta rúbrica del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Efectivo	26.820,82	37.297,98
Total	26.820,82	37.297,98

12. Patrimonio neto y fondos propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el cual forma parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

a) Capital suscrito:

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad matriz del Grupo, CYOPSA-SISOCIA, S.A. asciende a 2.310,77 miles de euros, representado por 27.777 acciones de 83,19 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. No existen derechos de fundador. Las acciones de la Sociedad Dominante no cotizan en Bolsa.

La composición del accionariado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 cuya participación directa o indirecta es igual o superior al 10% es la siguiente:

	Porcentaje participación
Blasco Alcalá y Asociados, S.L.	40,00%
Torres-Solanot y Sala Asociados, S.L.	30,00%
Cayonense de Asesoramiento y Serv., S.L.	30,00%
Total	100%

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2024 se aprobó, por mayoría del 70% del capital social, designar como Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante a D. Carlos Martínez García-Loygorry y a D. Jorge Calvete Calderón.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

b) Reservas:

El detalle de las “Reservas” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Tipos de reservas	2025	2024
Reserva legal	499,14	499,14
Reserva voluntaria	53.619,32	48.411,45
Reservas en socdes. puestas en equivalencia	5.095,55	3.516,14
Total	59.214,02	52.426,73

Con fecha 30 de junio de 2025, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cyopsa Sisocia, S.A., una vez aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2024, acordó, en relación con la aplicación del resultado del ejercicio 2024, y con carácter excepcional, la distribución de un dividendo de 2.000,00 miles de euros, conforme a la participación de cada accionista en el capital social. El pago de dicho dividendo se realizó en 2025 mediante transferencia bancaria. Dicho acuerdo fue aprobado con el voto favorable del 100% del Capital Social.

La Sociedad registra en Reservas voluntarias el resto del resultado a aplicar (2.538,36 miles de euros), junto con un ajuste de 33,78 miles de euros derivado de un error de registro en el gasto por Impto. de Socdes. del ejercicio 2024 (relacionado con la deducción por donaciones a aplicar en dicho ejercicio, validada por la AEAT).

Por su parte, con fecha 27 de junio de 2024, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cyopsa Sisocia, S.A., una vez aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2023, acordó, en relación con la aplicación del resultado del ejercicio 2023, y con carácter excepcional, la distribución de un dividendo de 4.000,00 miles de euros, conforme a la participación de cada accionista en el capital social. El pago de dicho dividendo se realizó el 9 de julio de 2024 mediante transferencia bancaria. Dicho acuerdo fue aprobado con el voto favorable del 100% del Capital Social.

La Sociedad registra en Reservas voluntarias el resto del resultado a aplicar (484,27 miles de euros).

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la “Reserva legal” de la Sociedad Dominante asciende al 21,60% del capital social.

c) Acciones propias:

Las acciones propias registradas en el patrimonio neto de la Sociedad Dominante fueron adquiridas como consecuencia de la fusión por absorción del patrimonio de Sisocia, S.A. (sociedad unipersonal) por Cyopsa Empresa Constructora, S.A., que tuvo lugar en escritura pública de fusión inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de mayo de 2001.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor nominal	Precio medio adquisición	Coste total de adquisición
Acciones propias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024	2.777	83,19	176,69	490,68

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

d) Socios externos:

Este epígrafe del patrimonio neto del Balance de Situación Consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades consolidadas dependientes. Asimismo, el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada representa el valor de la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

e) Fondo de Comercio de Consolidación:

El Fondo de Comercio de Consolidación recoge el exceso de valor entre el valor en libros de la participación de las sociedades dependientes en la sociedad dominante y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de las mencionadas sociedades dependientes atribuibles a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad Participada del grupo “Cardial Recursos Alternativos, S.L.”, llevó a cabo el primer tramo de una ampliación de capital que se iba a realizar en dos fases.

El primer tramo se materializó con la emisión de 25.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, más 351.243,00 euros de prima de emisión, que fue suscrita íntegramente por la Sociedad Dominante “Cyopsa Sisocia, S.A.”, obteniendo un porcentaje de participación del 29,40%.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el segundo tramo de dicha ampliación de capital, con la emisión de 37.459 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, más 526.288,00 euros de prima de emisión, habiéndose suscrito la totalidad de ellas por la Sociedad Dominante, que pasó de tener un porcentaje de participación del 29,40% en 2018 a un porcentaje del 51,00% en 2019.

Como consecuencia de la adquisición del control en 2019, por parte de la Sociedad Dominante, de la sociedad “Cardial Recursos Alternativos, S.L.”, el Grupo registra en dicho ejercicio un Fondo de Comercio de Consolidación por importe de 456,47 miles de euros.

El Fondo de Comercio se amortizará durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario) a partir del inicio de la explotación de la primera planta de generación de energía de origen geotérmico.

Como consecuencia del deterioro reconocido en 2024 en la participación que Cyopsa Sisocia, S.A. mantiene en la Sociedad del grupo “Cardial Recursos Alternativos, S.L.”, se realizó con cargo al Resultado Consolidado del ejercicio la corrección valorativa del Fondo de Comercio de Consolidación que se generó en 2019.

f) Operaciones de cobertura:

Los instrumentos derivados contratados por el Grupo cubren la exposición a la variación de los flujos asociados a las financiaciones, siendo por ello coberturas de flujos de efectivo. Su objetivo es reducir el riesgo de variación de tipos de interés y su impacto en los flujos de efectivo asociados a la financiación cubierta, específicamente los derivados de la misma por elevación del tipo de interés de referencia.

La sociedad del Grupo “Viproes Energética, S.A.” tiene contratados como cobertura de tipo de interés un IRS (Interest Rate Swap) y un FLOOR con la entidad financiera Caixabank, S.A.

A 31 de diciembre de 2025 el valor razonable del IRS, junto con el del FLOOR es de un activo por importe de 158,82 miles de euros (activo por importe de 173,44 miles de euros en el ejercicio 2024)

En la partida “Otros ajustes por cambio de valor de sociedades consolidadas” dentro del Patrimonio Neto Consolidado, se ha registrado la variación de valor del derivado financiero designado como instrumento de cobertura, neto de su impacto impositivo, por importe de 119,11 miles de euros (130,08 miles de euros en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene recogido en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada el ingreso financiero devengado por este derivado por importe de 39,41 miles de euros (83,31 miles de euros en el ejercicio 2024).

13. Provisiones y contingencias

a) Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones a largo plazo del Balance de Situación Consolidado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Saldo inicial a 01/01/25	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final a 31/12/25
Provisión final de obra	19,97	114,21	-	134,18
Total a largo plazo	19,97	114,21	-	134,18

Ejercicio 2024

	Saldo inicial a 01/01/24	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final a 31/12/24
Provisión final de obra	-	19,97	-	19,97
Total a largo plazo	-	19,97	-	19,97

- 1) Las “Provisiones para terminación de obra” se dotan entre el 1,0% y el 2,0% de la obra ejecutada para hacer frente a todos los gastos que se ocasionen desde la terminación de las obras hasta su recepción definitiva.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, tanto la dotación como el saldo de “Provisión por final de obra” provienen de la Ute “IT-9 “Teruel Este-Oeste”

b) Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones a corto plazo del Balance de Situación Consolidado al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2025

	Saldo inicial a 01/01/25	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final a 31/12/25
Provisión final de obra	28,54	-	-	28,54
Prov. Responsabilidades	-	10,22	-	10,22
Total a corto plazo	28,54	10,22	-	38,76

Ejercicio 2024

	Saldo inicial a 01/01/24	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final a 31/12/24
Provisión final de obra	14,71	13,83	-	28,54
Total a corto plazo	14,71	13,83	-	28,54

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Estas provisiones, incluidas en el Pasivo del Balance Consolidado, corresponden al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obra, así como para posibles responsabilidades, cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones.

1) Las “Provisiones para terminación de obra” se dotan entre el 1,0% y el 2,0% de la obra ejecutada para hacer frente a todos los gastos que se ocasionen desde la terminación de las obras hasta su recepción definitiva.

- Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el saldo de “Provisión por final de obra” corresponde a la Ute “Hinojosa”.
- Las Dotaciones registradas durante 2024 en esta partida correspondieron a la Ute “Hinojosa”.

2) “Provisión por Responsabilidades”

- La Dotación registrada durante 2025 en esta partida corresponde a la Ute “Conservación Los Llanos”.
- En 2024 no se registró dotación alguna por este concepto.

c) Contingencias, avales y garantías

En las sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, existen los siguientes tipos de contingencias:

Avales y garantías	2025		2024	
	Nacionales	Total	Nacionales	Total
Fianzas definitivas	17.009,30	17.009,30	18.067,80	18.067,80
Fianzas de licitación de obras	-	-	1.064,87	1.064,87
Total avales y garantías	17.009,30	17.009,30	19.132,67	19.132,67

No se espera que surjan pasivos diferentes a los anteriormente mencionados en los distintos apartados de esta nota que puedan suponer una salida de recursos para las sociedades del Grupo.

14. Política de Gestión de Riesgos

15.1.- Riesgos inherentes a la actividad del Grupo CYOPSA-SISOCIA

El Grupo CYOPSA SISOCIA desarrolla sus actividades en sectores y entornos socioeconómicos y legales que suponen la asunción de diferentes niveles de riesgo provocados por esos condicionantes.

El Grupo CYOPSA SISOCIA monitoriza y controla dichos riesgos con el objeto de evitar que supongan una merma para la rentabilidad de sus accionistas, un peligro para sus empleados o su reputación corporativa, un problema para sus clientes o un impacto negativo para la Sociedad en su conjunto. Para esta tarea de control el Grupo CYOPSA SISOCIA cuenta con instrumentos que permiten identificarlos con suficiente antelación o evitarlos, minimizando los riesgos y priorizando su importancia según sea necesario.

15.2.- Gestión del riesgo financiero

Al igual que en el caso anterior, el Grupo está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sea por las variaciones de los tipos de interés, riesgo de liquidez o la gestión del cobro.

Los riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo se mitigan asegurando los tipos mediante instrumentos financieros que amortigüen su fluctuación.

Para gestionar el riesgo de liquidez producido por los desfases temporales entre las necesidades de fondos y la generación de los mismos, se mantiene un equilibrio entre el plazo y la flexibilidad del endeudamiento

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

contratado, a través del uso de financiaciones escalonadas que encajan con las necesidades de fondos del Grupo, pero sobre todo se mantiene una política centrada en el criterio de liquidez, aunque ello suponga la renuncia de determinadas oportunidades de negocio.

15. Administraciones públicas y situación fiscal

El Grupo CYOPSA SISOCIA no tributa en régimen de declaración consolidada, por lo que el Impuesto sobre Sociedades recogido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada refleja la suma de los importes que resultan de las declaraciones individuales, una vez ajustado el efecto impositivo por la consolidación.

a) Saldos

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

- Saldos deudores:**

	2025	2024
H.P. deudora por IVA	1.501,91	1.960,83
H.P. deudora por retenciones	162,18	7,64
Activos por impuesto corriente	316,22	135,76
H. P. deudora por diversos conceptos	255,07	89,71
Total	2.235,38	2.193,94

- Saldos acreedores:**

	2025	2024
H.P. acreedora por IVA	155,35	2.529,54
H.P. IVA pendiente de declarar	10,60	781,12
Pasivos por impuesto corriente	130,17	315,99
Organismos de la Seg. Social acreedores	176,47	98,97
H. P. acreedora por IRPF	164,95	138,46
H. P. acreedora por diversos conceptos	-	180,31
Total	637,54	4.044,39

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación para los ejercicios 2025 y 2024 entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.555,33			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	1.427,86	250,42	-	-
Diferencias permanentes	205,32	270,75	-	-
Diferencias temporarias:	2.271,90	5.444,74	-	-
- con origen en el ejercicio	-	5.444,74	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	2.271,90	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	4.494,49		-	

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Ejercicio 2024

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.566,80			
Impuesto sobre sociedades	1.257,84	(2,08)	-	-
Diferencias permanentes	(1.793,44)	248,55	-	-
Diferencias temporarias:	1.360,06	2.470,77	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	1.360,06	2.470,77	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	3.674,02		-	

En general, las diferencias permanentes de las sociedades del Grupo aplicadas en el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a provisiones por deterioro de participaciones, gastos financieros por deudas con empresas del grupo, intereses de préstamos participativos, gastos por multas y donaciones (no deducibles fiscalmente), así como a exenciones de dividendos o plusvalías por la venta de participaciones.

Por su parte, las diferencias temporarias de los ejercicios 2025 y 2024 tienen su origen, entre otros, en los resultados de las UTE's, en Bases Imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y en el límite de las amortizaciones del inmovilizado.

c) Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos que componen el saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, es la siguiente:

	2025	2024
Saldo cuenta PyG antes de impuestos	7.732,61	6.826,72
Diferencias permanentes:	(2.799,27)	(1.897,97)
- de las sociedades individuales	(2.799,27)	(1.897,97)
Cuota al 25%	67,63	925,77
Deducciones:	-	(32,54)
Otros (F.P./ Entidad sin fin lucrativo)	-	(32,54)
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Otros	-	0,48
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	886,67	1.151,65
Impuesto corriente	295,22	253,28
Impuesto diferido	793,58	179,36

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

El detalle y los movimientos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos, son los siguientes:

Ejercicio 2025

		Variaciones reflejadas en		
	Saldo inicial 01/01/2025	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo final 31/12/2025
Activos por impuesto diferido				
Amortización	(416,33)	-	-	(416,33)
Diferencias temporales por provisión	37,53	-	-	37,53
Ajustes diferencias temporarias		137,38		137,38
Diferenc. temp. limitac. deducc. gastos financ.	172,18	-	-	172,18
Diferenc. temp. por operac.de cobertura	406,11	-	-	406,11
Bases imponibles negativas	167,29	82,85	-	250,14
Total Activos por impuesto diferido	366,78	220,23	-	587,01
Pasivos por impuesto diferido				
Resultados de las Utes	568,84	793,20	-	1.362,04
Diferenc. temp. por operac.de cobertura	43,36	-	(3,65)	39,71
Total Pasivos por impuesto diferido	612,19	793,20	(3,65)	1.401,75

Ejercicio 2024

	Variaciones reflejadas en			
	Saldo inicial 01/01/2024	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo final 31/12/2024
Activos por impuesto diferido				
Amortización	(366,61)	(49,72)	-	(416,33)
Diferencias temporales por provisión	37,53	-	-	37,53
Diferenc. temp. limitac. deducc. gastos financ.	172,18	-	-	172,18
Diferenc. temp. por operac.de cobertura	436,97	-	(30,86)	406,11
Bases imponibles negativas	126,75	40,54	-	167,29
Total Activos por impuesto diferido	406,81	(9,18)	(30,86)	366,78
Pasivos por impuesto diferido				
Resultados de las Utes	340,78	228,06	-	568,84
Diferenc. temp. por operac.de cobertura	60,07	-	(16,71)	43,36
Total Pasivos por impuesto diferido	400,84	228,06	(16,71)	612,20

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 para los demás impuestos que le son de aplicación.

La Sociedad Dominante tiene interpuestos diversos recursos y reclamaciones contra las liquidaciones y sanciones giradas por la Administración Tributaria en relación con el Impuesto sobre Sociedades, el Iva y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante, teniendo en cuenta el asesoramiento recibido de sus asesores fiscales, estiman que los recursos y reclamaciones interpuestos deberían ser finalmente estimados.

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios por segmentos

La distribución del “Importe neto de la cifra de negocios” correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	2025	2024
Infraestructura Vial	35.044,49	18.246,97
Obras Hidráulicas	242,91	2.289,98
Edificación	1.453,92	13.504,19
Energías Renovables	4.415,77	5.318,86
Otras actividades	544,99	543,20
Total	41.702,08	39.903,20

Mercados geográficos	2025	2024
Nacional	41.702,08	39.903,20
Estado	4.619,78	12.216,19
Comunidades Autónomas	270,57	2.697,99
Entidades Locales	1.425,63	13.478,41
Otras empresas privadas	35.386,10	11.510,61
Total importe neto cifra de negocios	41.702,08	39.903,20

Cifra de negocios por clientes	2025	2024
Nacional	41.702,08	39.903,20
Dirección General de Carreteras (MITMA)	204,01	6.459,58
Ministerio de Transición Ecológica	-	437,75
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	4.415,77	5.318,86
Junta de Castilla y León	-	1.665,78
Comunidad de Madrid	1,39	1.032,20
Gobierno de la Rioja	269,18	-
Ayuntamiento de Madrid	1.425,63	13.478,41
Otros Organismos	35.386,10	11.510,62
Total importe neto cifra de negocios	41.702,08	39.903,20

b) Aprovisionamientos

El saldo de “Aprovisionamientos” de los ejercicios 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	2025	2024
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(6.551,57)	(4.809,32)
Trabajos realizados por otras empresas	(20.029,54)	(14.990,21)
Total aprovisionamientos	(26.581,11)	(19.799,52)

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

c) Detalle de compras según su procedencia

El detalle de las compras efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

	2025			2024		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	(26.581,11)	-	-	(19.799,52)	-	-

d) Gastos de personal

El detalle de la partida “Gastos de personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	(5.129,98)	(6.848,86)
Cargas sociales	(1.248,32)	(1.610,85)
Total gastos de personal	(6.378,30)	(8.459,70)

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2025, la partida “Resultados por enajenaciones y otros” recoge 57,74 miles de euros correspondiente al beneficio registrado en el ejercicio con motivo de la extinción y liquidación de la empresa del grupo “Integra Viviendas 2017, S.L.”

Por su parte, a 31 de diciembre de 2024, la partida “Resultados por enajenaciones y otros” recogía -2,66 miles de euros correspondientes a la pérdida registrada en el ejercicio con motivo de la disolución de la UTE Museo de Zamora.

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
- Prestación / Recepción de servicios:					
Cyopsa Sisocia, S.A.	-	-	3.766,81	-	-
Saretón Construcciones, S.L.	12,00	-	-	-	-
Viproes Energías Renovables, S.A.	663,19	-	-	-	-
Viproes Energética, S.A.	99,41	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 1, S.L.	4,65	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 2, S.L.	3,40	-	-	-	-
Brisas del Padrón, S.L.	566,96	-	-	-	-
Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	155,38	-
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	72,49	-
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	277,34	-
Integra Rozuelas, S.L.	-	-	-	44,38	-
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	-	-	-	86,16	-
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	-	-	-	86,87	-
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	-	-	-	11,79	-
Camilo José Alcalá Sánchez	-	-	-	-	212,90
José Ramón Díaz-Tejeiro Ruíz	-	-	-	-	218,34
Hermanos Alcalá Sánchez, C.B.	-	-	-	-	91,41
TOTAL PRESTACIÓN / RECEPCIÓN DE SERVICIOS	1.349,61	-	3.766,81	734,41	522,65
- Intereses deveng. no cobrados/ no pagados					
Saretón Construcciones, S.L.	31,23	-	-	-	-
Viproes Energías Renovables, S.A.	837,12	43,50	-	-	-
Viproes Energética, S.A.	182,12	-	-	-	-
Cardial Recursos Alternativos, S.L.	82,36	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 1, S.L.	16,21	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 2, S.L.	11,20	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 3, S.L.	3,33	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 4, S.L.	3,74	-	-	-	-
Brisas del Padrón, S.L.	69,10	-	-	-	-
Inversora Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	191,50	-
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	137,03	-
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	24,98	-
Administradores Mancomunados	-	-	-	-	2,88
TOTAL INTERESES	1.236,41	43,50	-	353,51	2,88
- Intereses devengados y cobrados/pagados					
TOTAL INTERESES	1.236,41	43,50	-	353,51	2,88
- Dividendos					
Inversora Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	625,00	-
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	3.198,54	-
Integra Rozuelas, S.L.	-	-	-	100,00	-
TOTAL DIVIDENDOS	-	-	-	3.923,54	-
- Garantías y avales (otorgados y recibidos):					
Inversora de Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	5.087,87	-
TOTAL GARANTÍAS Y AVALES	-	-	-	5.087,87	-
Total	2.586,02	43,50	3.766,81	10.099,33	525,53

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante
- Prestación / Recepción de servicios:					
Cyopsa Sisocia, S.A.	-	-	2.141,53	-	-
Cía. Gral. Construcción Ardila, S.A.	10,00	-	-	-	-
Saretón Construcciones, S.L.	7,42	-	-	-	-
Viproes Energías Renovables, S.A.	651,59	-	-	-	-
Viproes Energética, S.A.	109,13	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 1, S.L.	4,83	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 2, S.L.	3,40	-	-	-	-
Brisas del Padrón, S.L.	566,96	-	-	-	-
Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	136,67	-
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	71,37	-
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	276,79	-
Integra Rozuelas, S.L.	-	-	-	331,66	-
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	-	-	-	323,33	-
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	-	-	-	345,88	-
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	-	-	-	404,11	-
TOTAL PRESTACIÓN / RECEPCIÓN DE SERVICIOS	1.353,33	-	2.141,53	1.889,81	-
- Intereses deveng. no cobrados/ no pagados					
Viproes Energías Renovables, S.A.	819,62	47,04	-	-	-
Viproes Energética, S.A.	175,32	-	-	-	-
Cardial Recursos Alternativos, S.L.	80,19	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 1, S.L.	13,37	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 2, S.L.	3,88	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 3, S.L.	2,86	-	-	-	-
Cyopsa Renovables 4, S.L.	2,38	-	-	-	-
Brisas del Padrón, S.L.	3,78	-	-	-	-
Inversora Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	240,70	-
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	136,65	-
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	24,43	-
Integra Rozuelas, S.L.	-	-	-	21,00	-
- Intereses devengados y cobrados/pagados					
Saretón Construcciones, S.L.	35,59	-	-	-	-
TOTAL INTERESES	1.136,99	47,04	-	422,78	-
- Dividendos					
Inversora Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	350,00	-
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	3.131,94	-
TOTAL DIVIDENDOS	-	-	-	3.481,94	-
- Garantías y avales (otorgados y recibidos):					
Inversora de Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	5.104,18	-
TOTAL GARANTÍAS Y AVALES	-	-	-	5.104,18	-
Total	2.490,32	47,04	2.141,53	10.898,71	-

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en el Balance de Situación Consolidado con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Saldos deudores a largo plazo:						
- Instrumentos de Patrimonio (ver nota 9)	-	-	-	31.349,46	-	31.349,46
Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	6.576,45	-	6.576,45
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	3.911,50	-	3.911,50
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	8.017,60	-	8.017,60
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	4.490,27	-	4.490,27
Integra Rozuelas. S.L.	-	-	-	118,89	-	118,89
Collserola Asset Management 5, S.L.	-	-	-	710,84	-	710,84
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	-	-	-	2.330,27	-	2.330,27
Concesionaria Cinca-Litèra, S.A.	-	-	-	2.423,14	-	2.423,14
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	-	-	-	2.721,57	-	2.721,57
Icyo Energías Renovables, S.A.	-	-	-	48,93	-	48,93
- Créditos a empresas y terceros	-	-	-	4.675,96	100,00	4.775,96
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	4.675,96	-	4.675,96
Administradores	-	-	-	-	100,00	100,00
Total saldos deudores a largo plazo	-	-	-	36.025,42	100,00	36.125,42
Saldos deudores a corto plazo:						
- Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-
- Deudores comerciales	-	-	-	405,28	-	405,28
Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	145,81	-	145,81
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	3,64	-	3,64
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	244,84	-	244,84
Integra Rozuelas. S.L.	-	-	-	1,31	-	1,31
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	-	-	-	4,84	-	4,84
Concesionaria Cinca-Litèra, S.A.	-	-	-	4,84	-	4,84
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	-	-	-	-	-	-
Total saldos deudores a corto plazo	-	-	-	405,28	-	405,28
Saldos acreedores a largo plazo:						
- Préstamo a largo plazo:	-	-	-	7.232,87	-	7.232,87
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	6.097,48	-	6.097,48
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	1.135,39	-	1.135,39
Total saldos acreedores a largo plazo	-	-	-	7.232,87	-	7.232,87
Saldos acreedores a corto plazo:						
- Préstamo a corto plazo:	-	-	-	62,61	-	62,61
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	62,61	-	62,61
Total saldos acreedores a corto plazo	-	-	-	62,61	-	62,61

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

El importe de los saldos en el Balance de Situación Consolidado con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos	Empresas asociadas	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Saldos deudores a largo plazo:						
- Instrumentos de Patrimonio (ver nota 9)	-	-	-	30.258,55	-	30.258,55
Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	6.525,86	-	6.525,86
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	3.700,83	-	3.700,83
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	8.228,46	-	8.228,46
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	3.170,12	-	3.170,12
Integra Viviendas 2017, S.L.	-	-	-	59,89	-	59,89
Integra Rozuelas, S.L.	-	-	-	227,42	-	227,42
Collserola Asset Management 5, S.L.	-	-	-	710,84	-	710,84
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	-	-	-	2.332,94	-	2.332,94
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	-	-	-	2.510,35	-	2.510,35
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	-	-	-	2.791,84	-	2.791,84
- Créditos a empresas y terceros	-	-	-	4.938,98	105,00	5.043,98
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	4.938,98	-	4.938,98
Administradores	-	-	-	-	105,00	105,00
Total saldos deudores a largo plazo	-	-	-	35.197,53	105,00	35.302,53
Saldos deudores a corto plazo:						
- Créditos a empresas y terceros	-	-	-	-	-	-
- Deudores comerciales	-	-	-	2.546,52	-	2.546,52
Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	350,19	-	350,19
Autovía de los Pinares, S.A.	-	-	-	3,57	-	3,57
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	299,11	-	299,11
Concesionaria Huesca-Monegros, S.A.	-	-	-	1.001,35	-	1.001,35
Concesionaria Cinca-Litera, S.A.	-	-	-	461,49	-	461,49
Concesionaria Teruel Este-Oeste, S.A.	-	-	-	430,81	-	430,81
Total saldos deudores a corto plazo	-	-	-	2.546,52	-	2.546,52
Saldos acreedores a largo plazo:						
- Préstamo a largo plazo:	-	-	-	6.985,92	-	6.985,92
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	5.875,58	-	5.875,58
Autovía de los Llanos, S.A.	-	-	-	1.110,34	-	1.110,34
Total saldos acreedores a largo plazo	-	-	-	6.985,92	-	6.985,92
Saldos acreedores a corto plazo:						
- Préstamo a corto plazo:	-	-	-	93,02	-	93,02
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	-	-	-	93,02	-	93,02
Total saldos acreedores a corto plazo	-	-	-	93,02	-	93,02

c) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Con fecha 26 de octubre de 2016 se acuerda el cambio del órgano de administración de la Sociedad Dominante, pasándose de tener un Consejo de Administración a estar representada por dos Administradores Mancomunados.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los Administradores Mancomunados y por la Alta dirección de la Sociedad Dominante, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

	Ejercicio 2025		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Otros conceptos
Administradores Mancomunados	48,00	-	29,20
Alta dirección	634,19	0,71	-
	682,19	0,71	29,20

	Ejercicio 2024		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Otros conceptos
Administradores Mancomunados	48,00	-	29,20
Alta dirección	1.099,18	11,65	-
	1.147,18	11,65	29,20

Además, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni de pagos basados en instrumentos de patrimonio, respecto de los Administradores Mancomunados. No existen tampoco acuerdos en virtud de los cuales los Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante tengan derecho a percibir de la Sociedad una indemnización con motivo de su cese como administradores.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante vigentes a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, obtuvieron en 2021 (en su condición de trabajadores), un préstamo cuyo saldo vivo al cierre del ejercicio 2025 asciende a la cantidad de 100,00 miles de euros, con vencimiento 31 de diciembre de 2028 y tipo de interés del Euribor + 0,45 puntos básicos.

Por su parte, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no se habían concedido anticipos o créditos a los anteriores Administradores Mancomunados de la Sociedad Dominante, que dimitieron de sus cargos con efectos el día 27 de junio de 2024, ni a la Alta dirección de la Sociedad Dominante.

- d) Situaciones de conflicto de interés, directas o indirectas, de los Administradores o personas vinculadas (tanto para Sociedades Anónimas como Sociedades Limitadas).

A efectos de lo previsto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, D. Carlos Martínez García-Loygorry y a D. Jorge Calvete Calderón, como Administradores Mancomunados de Cyopsa-Sisocia, S.A., manifiestan no mantener situaciones de conflicto de interés con la Sociedad o su grupo de sociedades, ni directa ni indirectamente.

18. Información sobre medio ambiente

Con el objetivo de alcanzar los máximos niveles posibles de protección medioambiental, el Grupo se marca como prioridad la formación de todos los profesionales implicados en el Sistema de Gestión Medioambiental, así como la realización de las correspondientes auditorías que permiten el correcto funcionamiento de dicho sistema.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se ha incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no se han producido gastos o riesgos que hayan sido necesario cubrir con previsiones por actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19. Otra información

- a) Personal

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2025	2024
Alta dirección	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	46	50
Personal administrativo	14	10
Personal obrero	39	75
Total	101	137

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024, detallada por categorías, es la siguiente:

Categorías	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros / Alta dirección	2	-	2	-
Personal técnico y mandos intermedios	36	10	36	14
Personal administrativo	8	6	5	5
Personal obrero	37	2	74	1
Total	83	18	117	20

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, ECT Auditores Consultores, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, a la empresa Dominante o a alguna dependiente, han ascendido a 16,50 miles de euros y 16,30 miles de euros para cada uno de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

20. Portafolio.

Cartera de pedidos

El detalle de la cartera de obra al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Clientes	2025			2024		
	Obras en Ejecución	Obras Pendientes	Cartera	Obras en Ejecución	Obras Pendientes	Cartera
Dirección General de Carreteras (M.F.)	-	-	-	6.664,39	-	6.664,39
Ministerio Transición Ecológica	451,52	-	451,52	598,77	-	598,77
Ministerio del Interior	-	3.347,10	3.347,10	-	-	-
Comunidad de Madrid	-	-	-	965,93	1.839,47	2.805,40
Junta de Castilla y León	-	2.049,00	2.049,00	1.633,54	-	1.633,54
Junta de Extremadura	-	285,68	285,68	-	-	-
Gobierno de la Rioja	512,52	-	512,52	-	-	-
Ayuntamiento de Madrid	-	-	-	20.028,04	-	20.028,04
Autovía de la Mancha, S.A. (JCCLM)	46.816,80	-	46.816,80	58.548,28	-	58.548,28
Autovía de la Mancha, S.A. (Conservación)	3.664,52	-	3.664,52	4.776,80	-	4.776,80
Autovía de los Pinares, S.A. (JCYL)	50.165,53	-	50.165,53	55.044,87	-	55.044,87
Autovía de los Llanos, S.A. (MITMA)	1.018,57	-	1.018,57	19.249,43	-	19.249,43
Autovía de los Llanos, S.A. (Conservación)	1.700,00	-	1.700,00	6.228,00	-	6.228,00
Humonsa Carreteras IT4 (DGA)	81.102,08	-	81.102,08	-	81.727,62	81.727,62
Cilisa Carreteras IT7 (DGA)	85.446,00	-	85.446,00	-	85.992,80	85.992,80
Contersa Carreteras IT9 (DGA)	91.374,32	-	91.374,32	-	92.035,72	92.035,72
Sociedad Conservación Aragón	62.333,13	-	62.333,13	-	54.299,06	54.299,06
Viproes Energías Renovables, S.A. (CNMC - Mercado)	83.242,12	-	83.242,12	91.291,03	-	91.291,03
Viproes Energética, S.A. (Mercado)	34.973,53	-	34.973,53	36.659,26	-	36.659,26
Cliente Privado	-	28.430,00	28.430,00	5.315,00	-	5.315,00
Total	542.800,64	34.111,78	576.912,42	307.003,34	315.894,67	622.898,01

“CYOPSA-SISOCIA, S.A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO”
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

Por Tipología

	2025	2024
Infraestructura Vial	424.133,47	474.415,86
Medio Ambiente	2.786,19	451,52
Renovables	118.215,66	122.631,42
Edificación	31.777,10	23.400,00
Total	576.912,42	620.898,80

Por Comunidades Autónomas

	2025	2024
Aragón	320.255,53	350.588,05
Castilla y León	55.561,63	52.625,31
Castilla-La Mancha	53.199,88	70.320,79
Extremadura	118.952,85	123.082,94
La Rioja	512,53	781,71
Andalucía	23.000,00	23.000,00
Madrid	5.430,00	500,00
Total	576.912,42	620.898,80

21. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos posteriores significativos.

Informe de gestión 2025

INDICE

1. PRODUCCIÓN

2. CARTERA

3. ACCIONES PROPIAS

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1. PRODUCCIÓN Y RESULTADOS

4.2. CARTERA DE PEDIDOS

4.3. LIQUIDEZ, TESORERÍA.

4.4. DIVERSIFICACIÓN

4.4.1. COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN ARDILA, S.A.

4.4.2. VIPROES INMOBILIARIA Y SERVICIOS, S.A.

4.4.3. AUTOVÍA DE LA MANCHA, S.A. Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

4.4.4. AUTOVÍA DE LOS PINARES, S.A. Concesionaria de la Junta de Castilla y León

4.4.5. SARETÓN CONSTRUCCIONES, S.L.

4.4.6. VIPROES ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (VERSA)

4.4.7. AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A. Concesionaria del Ministerio de Fomento.

4.4.8. VIPROES ENERGÉTICA, S.A.

4.4.9. INTEGRA VIVIENDAS 2017, S.L..

4.4.10. CARDIAL RECURSOS ALTERNATIVOS, S.L.

4.4.11. INTEGRA ROZUELAS, S.L.

4.4.12. CYOPSA RENOVABLES 1, S.L.

4.4.13. CYOPSA RENOVABLES 2, S.L.

4.4.14. CYOPSA RENOVABLES 3, S.L.

4.4.15. CYOPSA RENOVABLES 4, S.L.

4.4.16. COLLSEOLA ASSET MANAGEMENT 5, S.L.

4.4.17. CYOPSA RENOVABLES 5 S.L.

4.4.18. CYOPSA RENOVABLES 6 S.L.

4.4.19. ICYO ENERGIAS RENOVABLES, S.A.

4.4.20. BRISAS DEL PADRON, S.L.

4.4.21. HUMONSA. Concesionaria Gobierno de Aragón.

4.4.22. CILISA. Concesionaria Gobierno de Aragón.

4.4.23. CONTERSA. Concesionaria Gobierno de Aragón.

4.4.24. IDILIKO REAL ESTATE, S.L.

5. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

5.1. GUERRA EN UCRANIA

5.2. NUEVA POLÍTICA ARANCELARIA 2025

6. PILARES ESTRATÉGICOS CYOPSA

6.1. Investigación , desarrollo e innovación (I+D+i)

- 6.2. Calidad y Medio Ambiente
- 6.3. Formación
- 6.4. Prevención de Riesgos Laborales
- 6.5. Ley de Protección de Datos
- 6.6. Plan de Igualdad

7. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 7.1. Riesgos inherentes a la actividad del Grupo Cyopsa - Sisocia
- 7.2. Gestión del riesgo financiero
- 7.3. Compliance Penal
- 7.4. Prevención Blanqueo Capitales
- 7.5. Sistema de Gestión de la Información

8. OBJETIVOS. CONCLUSIÓN

1. PRODUCCIÓN

La facturación del GRUPO CYOPSA-SISOCIA, S.A. ha alcanzado la cifra de 41.702,08 miles de euros durante el ejercicio de 2025.

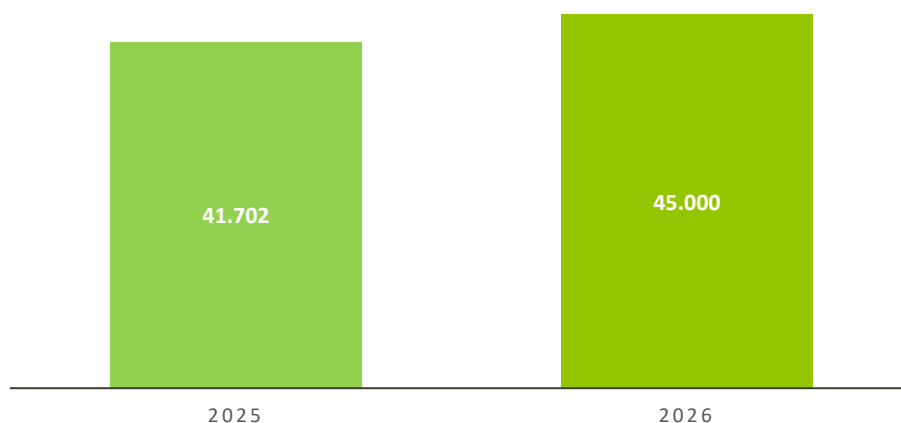
La producción total se distribuye como sigue:

Organismos	Facturación 2025	Facturación a origen
Dirección General Carreteras (MITMA)	204,01	466.839,59
Administrados Inf. Ferroviarias (A.D.I.F.)	-	71.095,00
Dirección General Ferrocarriles (MITMA)	-	22.918,55
Dirección General del Agua (MITECO)	-	94.320,72
Comisión Nacional M. Competencia	4.415,77	67.268,60
Sociedad Estatal Inf. Tte. Terrestre (SEITT)	-	29.805,64
Diputaciones	-	16.698,66
Total Estado	<u>4.619,78</u>	<u>768.946,76</u>
Junta de Castilla y León	-	110.796,22
Comunidad de Madrid	1,39	1.414,07
Junta de Extremadura	-	60.841,94
Junta de Castilla-La Mancha	-	84.230,51
Comunidad de la Rioja	269,18	269,18
Gobierno de Cantabria	-	557,45
Total Autonomías	<u>270,57</u>	<u>258.109,37</u>
Otros Organismos Locales - Sociedades	<u>36.811,73</u>	<u>672.045,57</u>
Total	41.702,08	1.699.191,70
Por Tipología	Facturación 2025	Facturación a origen
Infraestructura Vial	35.044,49	1.080.716,49
Obras Hidráulicas	242,91	198.161,19
Infraestructura Ferroviaria	-	99.371,57
Medio Ambiente	-	29.861,36
Edificación	1.453,92	192.519,07
Energías Renovables	4.415,77	68.349,00
Otras actividades	544,99	30.213,02
Total	41.702,08	1.699.191,70

Por Comunidades Autónomas	Facturación 2025	Facturación a origen
Castilla y León	115,92	466.448,65
Castilla-La Mancha	3.664,18	256.006,34
Galicia	-	72.295,82
Aragón	30.869,21	195.237,35
Extremadura	4.596,21	246.706,10
Madrid	2.194,45	200.641,49
Cataluña	-	185.905,08
Murcia	-	41.834,13
Andalucía	-	18.464,20
Otras Comunidades	262,11	15.652,54
Total	41.702,08	1.699.191,70

La producción del GRUPO CYOPSA-SISOCIA en el ejercicio 2025 y la previsible para el 2026, queda reflejada en el siguiente gráfico:

PRODUCCIÓN



2. CARTERA

La cartera Cifra de Negocios, del Grupo Cyopsa-Sisocia, S.A. a 31 de diciembre de 2025, incluyendo la parte que corresponde a la participación en las Uniones Temporales de Empresas y Área Concesional es de 576.912,42 miles de euros.

La cartera mencionada, por Comunidades Autónomas, se desglosa como sigue:

Por Comunidades Autónomas	2025
Extremadura	118.952,85
Castilla y León	55.561,63
Castilla-La Mancha	53.199,88
Cataluña	-
Andalucía	23.000,00
La Rioja	512,53
Madrid	5.430,00
Murcia	-
Aragón	320.255,53
Total	576.912,42

3. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias registradas en los Fondos Propios de la sociedad fueron adquiridas como consecuencia de la fusión por absorción del patrimonio de Sisocia, S.A. (sociedad unipersonal) por Cyopsa Empresa Constructora, S.A., que tuvo lugar en escritura pública de fusión inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de mayo de 2001.

Actualmente, después de realizada la reducción de capital con la finalidad de amortizar aquel porcentaje de acciones que excede del límite establecido en el artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas (2.777 acciones de 83,19 euros de valor nominal por un precio efectivo de 490,68 miles de euros) suponen el 10,00% del capital social de la compañía y en relación con las mismas se mantiene la correspondiente reserva de carácter indisponible, según lo establecido en el artículo 148 apartado c, de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

4.DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1. PRODUCCIÓN Y RESULTADOS

Durante el ejercicio 2025 se ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocio de 41.702,08 Miles de euros, en tanto que el beneficio neto atribuido a la Sociedad Dominante ha sido de 6.227,23 Miles de euros (después de provisiones técnicas e impuesto de sociedades) y en términos de rentabilidad sobre los recursos propios (ROE), un 9,26 %. El Patrimonio Neto ascendió a la cifra de 67.380,45 miles de euros.

4.2. CARTERA DE PEDIDOS

A 31 de diciembre de 2025 la Cartera de Pedidos, cifra de Negocios, alcanzó la cifra de 576.912,42 miles de euros. Esta cifra de cartera garantiza el mantenimiento sostenido de la actividad del Grupo Cyopsa-Sisocia, S.A. en los próximos tres ejercicios.

Hay otra cuestión muy importante en relación con la cartera y que se mantiene a lo largo de los años: la calidad. La cartera de pedidos es de una enorme calidad, se trata o bien de contratos de ejecución de obras civiles, en su mayor parte con la Administración Central y el resto con las Autonomías, Ayuntamiento de Madrid, Autopromociones inmobiliarias y Conservación de contratos de Obra Civil con Concesionarias participadas por el Grupo y Ministerio.

Una cartera sana, compuesta por contratos de importes medios elevados que permiten reducir los costes de gestión, y unos clientes profesionales y cumplidores en sus compromisos de pago, son la receta ideal para atravesar, con garantías, un periodo financieramente complejo.

4.3. LIQUIDEZ, TESORERÍA.

En los apartados V y VII, del Activo Corriente del Balance a 31.12.25, las "Inversiones financieras a corto plazo" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", alcanzan la cifra acumulada de 39.259,72 miles de euros. Dicho saldo se encuentra distribuido en diferentes cuentas corrientes nominales bancarias a nombre de la sociedad, de las correspondientes Uniones Temporales de Empresas y empresas del Grupo. El importe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", correspondiente a las Uniones Temporales de Empresa en las que Cyopsa Sisocia, S.A. participa, asciende a un total de 9.022,31 miles de euros y el correspondiente a empresas del Grupo asciende a un total de 2.525,47 miles de euros.

En este apartado es importante mencionar, en base a las gestiones y trabajos realizados durante 2025, la necesidad de dichos Recursos Propios para la finalización de los contratos adjudicados directamente a Cyopsa Sisocia, S.A. o en Unión Temporal de Empresas, obligaciones contraídas reflejadas en balance,

contingencias futuras por la situación de inestabilidad actual y para acometer en breve, los diferentes proyectos, según detalle:

- Promoción, construcción y explotación de proyectos de Energías Renovables.
- Construcción y venta de promociones inmobiliarias iniciadas en la actualidad.
- Desarrollos industriales Logísticos.
- Acceder a proyectos de infraestructuras, viables y sostenibles, que representen una contribución positiva a la salida de la crisis Post-Covid, optando la Administración en un futuro próximo por mecanismos de financiaciones mixtas a través de colaboraciones público-privadas, ofreciendo a la sociedad por su situación de liquidez una clara oportunidad de participación. Sin duda, el gran futuro estará centrado en el negocio constructor por el mecanismo de la Colaboración Público-Privada, como así están entendiendo los diferentes clientes, como puede ser el MITMA con el Plan de Peaje en Carreteras de la red de interés General del Estado, las Comunidades de Aragón, Extremadura, Castilla y León, La Rioja, Andalucía y Madrid con sus planes de puesta al día de sus redes autonómicas, la Comunidad de Castilla La Mancha con su plan de Depuración, el Ayuntamiento de Madrid con su plan de Polideportivos y Aparcamientos Urbanos y, sin duda, muchos más que van a aprovechar el gran caudal de dinero existente en el Mercado Privado para acometer obras y proyectos que presupuestariamente serían inviables.

Cyopsa-Sisocia, S.A. está dotada, en la actualidad, de los recursos de capital necesarios para optar a este tipo de obras y proyectos. Gracias a este empeño desarrollado durante los ejercicios pasados, en 2024 hemos sido adjudicatarios de tres proyectos concesionales por el Gobierno de Aragón para la construcción, financiación y explotación durante 25 años de los itinerarios 4-7-9 del Plan en Carreteras de la Red Autonómica.

- Finalización estudio de Suelos Urbanos Comunidad de Madrid y Andalucía (principalmente provincia de Málaga) para posterior adquisición y desarrollo de Promociones Inmobiliarias.

La necesidad intensiva de capital y, en consecuencia, el uso de la tesorería excedentaria, complementada por entidades financieras que apoyen el equity de estos proyectos, permitirá acometer los diferentes desarrollos con éxito, aspectos que se están y se seguirán trabajando en los próximos meses.

4.4. DIVERSIFICACIÓN

4.4.1. COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN ARDILA, S.A.

Su actividad está centrada en Energías Renovables, habiendo tramitado solicitudes de puntos de conexión de instalaciones fotovoltaicas en Castilla y León y Aragón; en el primer caso y tras no obtener el permiso de acceso por saturación del nudo, se ha procedido a recuperar los avales pertinentes depositados.

La nueva legislación derivada del Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, marca una serie de plazos a cumplir en función de distintos hitos, todos ellos a contar desde la obtención de los permisos de acceso. La posibilidad de que se decreten subastas dentro del Régimen Económico de Energías Renovables abre una posibilidad que será estudiada en cada caso, de forma que se optimice la rentabilidad de los proyectos en relación con el riesgo asumido.

4.4.2. VIPROES INMOBILIARIA Y SERVICIOS, S.A.

Su principal actividad es la Promoción de Viviendas de Protección Oficial, facilitando el acceso a la vivienda a familias con escasos recursos económicos.

En cuanto a futuros desarrollos y, una vez revisado por la Administración un incremento del módulo de venta y elevado el baremo económico de acceso hasta 5,5 IPREM, se centran en la adquisición de solares urbanos para seguir desarrollando una actividad similar a la actual con criterios de prudencia financiera.

Se ha analizado el Plan Estatal de Viviendas y el Plan Vive en Andalucía 2020-2030 para, llegado el caso, iniciar nuevamente la actividad Promotora.

4.4.3. AUTOVÍA DE LA MANCHA, S.A. Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dentro del ejercicio 2003 se constituyó esta sociedad en la que Cyopsa-Sisocia, S.A. tiene una participación del 25%, siendo "Inversora de Infraestructuras, S.L.", filial del Grupo ACS, la titular del restante 75%. La sociedad es adjudicataria de la concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autovía CM-42 (Autovía de los Viñedos). Tramo: Toledo-Consuegra. El procedimiento de explotación es mediante el régimen de "peaje en sombra" y la Administración concedente es la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El tramo correspondiente a Aumancha entró en funcionamiento en julio de 2005.

El objetivo de Cyopsa-Sisocia, con esta participación, se ha enmarcado dentro del proceso de diversificación de los diferentes ingresos que componen la cifra de negocios del Grupo, con el fin de generar ingresos recurrentes de carácter acíclico.

Durante 2019, "Desarrollo de Concesiones Viarias Uno, S.L." -compañía ligada a Iridium- en su condición de accionista tanto de "Autovía de la Mancha, S.A. Concesionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha" como de "Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.", vendió a "Iridium Hermes Roads, S.L." las acciones representativas de su participación en el capital social de ambas compañías, previo cumplimiento de las condiciones y procedimientos establecidos en los estatutos de las sociedades. La empresa adquiriente está participada al 26% por "Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A." y al 74% por "Everest Bidco Limited", compañía inglesa participada a su vez al 100% por el fondo de infraestructuras "Hermes Investment Management".

En base a la pandemia provocada por la expansión del COVID-19 y su irrupción en España en los primeros meses del 2020, las distintas medidas adoptadas por las AAPP para frenar los contagios – incluyendo dos periodos de “estado de alarma” y severas restricciones a la movilidad-, y los múltiples efectos sociales y económicos derivados del impacto de la enfermedad en la sociedad española, han provocado y siguen provocando a la Sociedad Concesionaria cuantiosos daños económicos que se concretan en una sustancial pérdida de ingresos como consecuencia de la dramática caída de tráfico. Por este motivo, desde la Sociedad se ha planteado una reclamación a la Administración para el reconocimiento del derecho al restablecimiento del equilibrio económico-financiero de la Concesión. Ante la inadmisión de dicha reclamación, se ha interpuesto demanda contencioso-administrativa que está en proceso de tramitación.

Durante el ejercicio 2025 se ha constatado una consolidación de la recuperación del tráfico en la autovía respecto a los ejercicios anteriores.

El escenario macroeconómico actual puede tener efectos en los ingresos de la sociedad concesionaria por dos vías diferentes: por un lado, una previsible crisis económica unida a un incremento de precios de los combustibles puede ralentizar el crecimiento de la demanda esperada, incluso puede hacer que ésta se reduzca; en cambio, en el actual entorno de alta inflación los ingresos se verán incrementados, al estar las tarifas indexadas al IPC.

4.4.4. AUTOVÍA DE LOS PINARES, S.A. Concesionaria de la Junta de Castilla y León

En el primer trimestre del ejercicio 2006 se constituye esta sociedad, en la que Cyopsa-Sisocia, S.A. posee una participación del 26,67%, siendo “Dragados Concesiones de Infraestructuras, S.A.” con el 53,33% y “Caja Duero”, con el 20% del capital social, los restantes accionistas. La sociedad es adjudicataria de la concesión para la construcción y explotación de la Autovía Valladolid-Segovia. (Carretera CL-601, Tramo: Intersección con CL-600 - Acceso sur a Cuéllar - Enlace con SG-205). El procedimiento de explotación es mediante el régimen de “peaje en sombra” y la Administración concedente es la Junta de Castilla y León.

La fecha de la puesta en servicio de la Concesión fue el 23 de julio del año 2008.

Durante el año 2016 hubo una venta del 10 % de la participación de Banco Ceiss (antes Caja Duero) a “Dragados Concesiones de Infraestructuras”.

Durante 2019, “Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.” en su condición de accionista de Autovía de Los Pinares, S.A., vendió a “Iridium Hermes Roads, S.L.” las acciones representativas de su participación en el capital social de la compañía, previo cumplimiento de las condiciones y procedimientos establecidos en los estatutos de la sociedad. La empresa adquiriente está participada al 26% por “Iridium Concesiones

de Infraestructuras, S.A." y al 74% por "Everest Bidco Limited", compañía inglesa participada a su vez al 100% por el fondo de infraestructuras "Hermes Investment Management".

En base a la pandemia provocada por la expansión del COVID-19 y su irrupción en España en los primeros meses del 2020, las distintas medidas adoptadas por las AAPP para frenar los contagios – incluyendo dos periodos de "estado de alarma" y severas restricciones a la movilidad-, y los múltiples efectos sociales y económicos derivados del impacto de la enfermedad en la sociedad española, han provocado y siguen provocando a la Sociedad Concesionaria cuantiosos daños económicos que se concretan en una sustancial pérdida de ingresos como consecuencia de la dramática caída de tráfico. Por este motivo desde la Sociedad se ha planteado una reclamación a la Administración para el reconocimiento del derecho al restablecimiento del equilibrio económico-financiero de la Concesión. Ante la inadmisión de dicha reclamación, se ha interpuesto demanda contencioso-administrativa que está en proceso de tramitación.

Durante el ejercicio 2025 se ha constatado una consolidación de la recuperación del tráfico en la autovía respecto al ejercicio anterior superando las cifras pre-covid del año 2019.

El escenario macroeconómico actual puede tener efectos en los ingresos de la sociedad concesionaria por dos vías diferentes: por un lado, una previsible crisis económica unida a un incremento de precios de los combustibles puede ralentizar el crecimiento de la demanda esperada, incluso puede hacer que ésta se reduzca; en cambio, en el actual entorno de alta inflación los ingresos se verán incrementados, al estar las tarifas indexadas al IPC.

4.4.5. SARETÓN CONSTRUCCIONES, S.L

Es una sociedad constituida en 2004 en la que Cyopsa-Sisocia participa actualmente con el 100 % de su Capital Social. Su objetivo fundacional fue la promoción inmobiliaria de 189 despachos profesionales y 315 plazas de garaje en un solar ubicado en la zona norte de Madrid (nudo de Manoteras). El día 7 de febrero de 2008 se emitió el acta de recepción de las obras, siendo el constructor del edificio Cyopsa-Sisocia, S.A.

Actualmente hay 148 despachos y 237 plazas de garaje vendidos y los 41 despachos restantes junto a las 78 plazas de garaje, se están gestionando en régimen de alquiler. Indicar que los precios de alquiler, desde el origen, han experimentado un incremento porcentual elevado respecto ejercicios anteriores. También cabe destacar la menor rotación de los mismos y pleno alquiler de las unidades disponibles.

4.4.6. VIPROES ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. (VERSA)

Constituida durante el ejercicio 2007, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 75%, e indirecta, a través de Vipros Inmobiliaria y Servicios, S.A., del 25%, tiene centrada

su actividad en la promoción, construcción y explotación de una planta fotovoltaica en Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Posteriormente, por resolución de fecha 11 de diciembre de 2009 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por la que se resuelve la solicitud presentada a la convocatoria del cuarto trimestre de 2009, se inscribe en el Registro de pre-asignación de retribución la instalación denominada "Planta solar fotovoltaica de 10 MW en la parcela 14 polígono 6 en Malpartida de Cáceres", con número de expediente FTV-000393-2008-E y con una retribución asignada a dicha instalación de 29,0857 c€/kWh.

El 25 de marzo de 2010 se firma el contrato de construcción (EPC) con la empresa Elecnor, S.A. y, simultáneamente, la financiación con la entidad SCH, por el procedimiento de "Project Finance".

El 15 de octubre de 2010, la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Junta de Extremadura resolvió extender el Acta de Puesta en Servicio a favor de VERSA de la instalación solar fotovoltaica de 10 MW e infraestructuras de transformación y evacuación de la energía generada, con expediente de referencia GE-M/275/07.

Finalmente, el 24 de noviembre de 2010 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio resolvió inscribir definitivamente la Planta en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción en Régimen Especial con clave de registro RE-104538; el número de registro definitivo de la Comunidad de Extremadura es el RE/1445/07.

En 2020, ante la situación de sobre liquidez y las atractivas condiciones de financiación que tanto banca e inversores están ofreciendo para este tipo de activos, la sociedad procedió a refinanciar la deuda mediante la emisión de un bono que fue suscrito por Just Retirement a través de Westbourne Capital, procediendo a liquidar íntegramente la Deuda Financiera y el Derivado de Cobertura que tenía contratado con Banco de Santander, S.A. y el Banco Europeo de Inversiones.

En 2025, la actividad de VERSA ha estado centrada en la explotación y mantenimiento de la citada planta. Para llevar a cabo estas tareas, el 25 de marzo de 2010 se suscribió un contrato por 3 años de duración con la misma empresa a la que se le encomendó la construcción, Elecnor, S.A. Este contrato entró en vigor el 11 de marzo de 2011 y finalizó el 10 de marzo de 2014. En la actualidad, Cyopsa-Sisocia, S.A. es la encargada de prestar los servicios de explotación y mantenimiento.

Desde VERSA, continuamos trabajando en la optimización de los ingresos y en la reducción de los gastos de la sociedad.

4.4.7. AUTOVÍA DE LOS LLANOS, S.A. Concesionaria del Ministerio de Fomento.

En el último trimestre del ejercicio 2007 se constituye esta sociedad en la que Cyopsa-Sisocia, S.A. posee una participación del 42 %, siendo "Construcciones Sarrión, S.A. con el 42 %; la consultora Getinsa, con el 13 % y la empresa de conservación Visever, con el 3 % del Capital Social, los restantes accionistas. La sociedad es adjudicataria de la concesión para la conservación y explotación de la "Autovía A-31 del p.k. 29,80 al 24,00. Tramo: La Roda-Bonete" para el Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras. El procedimiento de explotación es mediante el régimen de "peaje en sombra".

Las labores de construcción se asignaron a la Unión temporal de Empresas compuesta por Construcciones Sarrión y Cyopsa-Sisocia, al 50%.

Tanto la actividad Concesional como la constructora se iniciaron conjuntamente en 2008, dado que se trata de un tramo en funcionamiento dentro de las denominadas autovías de primera generación.

Durante 2017 se procedió, después de casi dos años, a una refinanciación de la Concesión y es de destacar que se ha ganado en casación una reclamación por daños al Ministerio de Fomento.

En base a la pandemia provocada por la expansión del COVID-19 y su irrupción en España en los primeros meses del 2020, , las distintas medidas adoptadas por las AAPP para frenar los contagios – incluyendo dos periodos de "estado de alarma" y severas restricciones a la movilidad-, y los múltiples efectos sociales y económicos derivados del impacto de la enfermedad en la sociedad española, han provocado y siguen provocando a la Sociedad Concesionaria cuantiosos daños económicos que se concretan en una sustancial pérdida de ingresos como consecuencia de la dramática caída de tráfico. Por este motivo desde la Sociedad se ha planteado una reclamación a la Administración para el reconocimiento del derecho al restablecimiento del equilibrio económico-financiero de la Concesión. Ante la inadmisión de dicha reclamación, se ha interpuesto demanda contencioso-administrativa que está en proceso de tramitación.

De cara a la optimización financiera de la Sociedad, y en base a las alternativas disponibles y a las limitaciones normativas, en 2022 se procedió a amortizar anticipadamente la deuda viva bancaria.

Durante el ejercicio 2025, se ha constatado una evidente recuperación del tráfico en la autovía respecto al ejercicio anterior superando las cifras pre-covid del año 2019.

El contrato, una vez transcurrido el plazo concesional, finalizará en diciembre de 2026.

El escenario macroeconómico actual puede tener efectos en los ingresos de la sociedad concesionaria por dos vías diferentes: por un lado, una previsible crisis económica unida a un incremento de precios de los combustibles puede ralentizar el crecimiento de la demanda esperada, incluso puede hacer que ésta

"Grupo Cyopsa-Sisocia"

se reduzca; en cambio, en el actual entorno de alta inflación los ingresos se verán incrementados, al estar las tarifas indexadas al IPC.

4.4.8. VIPROES ENERGÉTICA, S.A.

Constituida durante el ejercicio 2008, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia en el accionariado del 75%, e indirecta, a través de Vipros Inmobiliaria y Servicios, S.A., del 25%, tiene centrada su actividad en la Comunidad extremeña.

Durante el ejercicio 2009, esta sociedad adquirió el derecho de superficie para la construcción de una segunda planta en Malpartida de Cáceres, denominada "Aldea Moret", de 10 Megawatios de potencia.

Esta instalación dispone de autorización administrativa para la construcción de una planta fotovoltaica de 10 MW de potencia para generación de energía eléctrica en régimen especial, así como punto de conexión para la evacuación de la energía generada asignado por la compañía Iberdrola Distribución Eléctrica, S.L.

Durante 2019 se firma el contrato de construcción (EPC) con la empresa Elecnor, S.A. y simultáneamente se cerró la financiación para la construcción de la instalación fotovoltaica, mediante una deuda "project finance" firmada con Bankia.

Actualmente la planta está en producción. De cara a la optimización de los ingresos y a la gestión de riesgos, se ha establecido una estrategia de contratación de derivados del precio mayorista de venta de la energía a corto y medio plazo.

Durante 2022 se ha obtenido la autorización previa y la autorización de construcción por parte de la Dirección General de Industria para la instalación de los 1,99 MW restantes. Dicha ampliación ya se encuentra en explotación, complementando los ingresos de la primera fase de la instalación. Esta ampliación de potencia, hasta el máximo concedido, se financió con recursos propios.

Actualmente la planta está en producción. Desde VESA, se continúa trabajando en la optimización de los ingresos y en la de los gastos de la sociedad. Al mismo tiempo estamos empezando a tramitar los permisos y licencias necesarias para hibridar con un sistema de baterías instaladas en la misma superficie de la Planta Fotovoltaica, sistema que se espera esté plenamente operativo para 2027. Este sistema ayudará a robustecer los ingresos de la planta.

4.4.9. INTEGRA VIVIENDAS 2017 S.L

Con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 50%, la sociedad tiene como objetivo el desarrollo, construcción y venta de 57 viviendas y 77 plazas de garaje en un solar adquirido en Mártires de la Ventilla esquina a San Aquilino (Madrid).

Es digno de comentar que al habernos quedado sin producto en la promoción de Rosario Romero 14 (Madrid), hay ya muchos adquirentes interesados en esta promoción.

A lo largo de los años, el Grupo Cyopsa-Sisocia, S.A. ha promovido y construido más de 1.000 viviendas. Tras un periodo de inactividad inmobiliaria los datos arrojan que por primera vez desde 2006, crece la compraventa de Viviendas. Ya hacíamos mención desde 2010 en las Cuentas Anuales aprobadas, que permanecíamos a la expectativa de nuevas oportunidades para la adquisición de Solares a precios competitivos.

Tras mejorar los plazos medios con el Ayuntamiento de Madrid para la obtención de Licencia de Obras, en Julio de 2020 se obtuvo la misma para la ejecución del proyecto constructivo.

Ya en 2021 informamos que la sociedad había recibido oferta por el solar. Asesorados por compañía de primer nivel, se procedió a tramitar la comercialización y venta del Activo Solar a diferentes actores del sector inmobiliario. Después de un proceso de selección de oferta, cuya duración ha sido de nueve meses y, tras una exigente Due Diligence solicitada por el comprador, se ha perfeccionado la venta del Activo Solar al mejor ofertante en 2022, generando importantes plusvalías a los accionistas. En 2025 se ha procedido a elevar a público los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad.

4.4.10. CARDIAL RECURSOS ALTERNATIVOS, S.L.

Con una participación directa a cierre del ejercicio 2025 de Cyopsa-Sisocia, S.A. del 100% de la Sociedad, esta nueva Línea de negocios no está arrojando los frutos y previsiones de la estimación inicial. El principal motivo es el retraso y lentitud excesiva en la obtención de los diferentes permisos administrativos, industriales y de medio ambiente en los que participan los diferentes organismos públicos. Dichos retrasos derivan en el incumplimiento de plazos para obtener las diferentes ayudas y subvenciones FEDER y NEXTGeneration.

Una vez resueltos los permisos indicados sobre las cuadrículas mineras adquiridas, se tomará la decisión oportuna sobre el futuro de la Sociedad.

4.4.11. INTEGRA ROZUELAS, S.L.

Con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 50%, la sociedad tiene como objetivo el desarrollo, construcción y venta de 28 viviendas, 61 plazas de garaje y 56 trasteros en un solar adquirido en el Término Municipal de Torreledones (Madrid).

A lo largo de los años, el Grupo Cyopsa-Sisocia, S.A. ha promovido y construido más de 1.000 viviendas. Tras un periodo de inactividad inmobiliaria los datos arrojan que por primera vez desde 2006, crece la compraventa de Viviendas. Ya hacíamos mención desde 2010 en las Cuentas Anuales aprobadas, que permanecíamos a la expectativa de nuevas oportunidades para la adquisición de Solares a precios competitivos.

Aprovechando la experiencia, la demanda de particulares e inversores y sumando las reposiciones futuras además de una Política Monetaria zona Euro que, a corto/medio plazo, permanecerá similar a la actual facilitando la capacidad para hipotecarse del cliente, se ha decidido participar en esta Sociedad con una promoción pequeña, medida y estudiada en la que compartimos riesgos y venturas al 50% con un socio de una dilatada experiencia y solvencia en el sector Inmobiliario en Madrid, en España y en el extranjero.

La promoción está finalizada y escriturada a favor de los adquirentes.

4.4.12. CYOPSA RENOVABLES 1, S.L.

Constituida durante el ejercicio 2019, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 100%, tiene centrada su actividad en la promoción, construcción y explotación de Energías Renovables, estando en proceso de solicitud de puntos de conexión de Energía Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Castilla la Mancha.

La nueva legislación derivada del Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, marca una serie de plazos a cumplir en función de distintos hitos, todos ellos a contar desde la obtención de los permisos de acceso. La probabilidad de que se decreten subastas dentro del Régimen Económico de Energías Renovables abre una posibilidad que será estudiada en cada caso, de forma que se optimice la rentabilidad de los proyectos en relación con el riesgo asumido.

En 2021 esta sociedad inició la tramitación administrativa de una planta solar fotovoltaica, habiendo depositado ya los avales necesarios y solicitado punto de acceso para 11,36MW nominales, además de gestionar la disponibilidad del suelo necesario para su futura implantación. Finalmente, durante 2022 se otorgó a la sociedad un total de 5,50MW nominales. Durante el 2024 hemos ido avanzando en la solicitud de permisos para la construcción de dicho PFV. Actualmente ya se ha obtenido tanto la AAP como la AAC, y se está tramitando la licencia de obras. Se espera iniciar la construcción de la planta en el tercer trimestre de 2026. Asimismo, hemos iniciado tramitación de permisos y licencias necesarias para hibridar con un sistema de baterías instaladas en la misma superficie de la Planta Fotovoltaica.

4.4.13. CYOPSA RENOVABLES 2, S.L.

Constituida durante el ejercicio 2019, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 100%, tiene centrada su actividad en la promoción, construcción y explotación de Energías Renovables, estando en proceso de solicitud de puntos de conexión de Energía Solar Fotovoltaica en Galicia y Extremadura.

La nueva legislación derivada del Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio, marca una serie de plazos a cumplir en función de distintos hitos, todos ellos a contar desde la obtención de los permisos de acceso. La probabilidad de que se decreten subastas dentro del Régimen Económico de Energías Renovables abre una posibilidad que será estudiada en cada caso, de forma que se optimice la rentabilidad de los proyectos en relación con el riesgo asumido.

Esta sociedad ha comenzado la tramitación administrativa de una planta solar fotovoltaica, habiendo depositado ya el aval necesario y solicitado punto de acceso para 8,50MW nominales, además de gestionar la disponibilidad del suelo necesario para su futura implantación.

Al mismo tiempo, la sociedad está desarrollando un proyecto H2FV en Toledo. En la futura planta H2FV de 49,9 MW Potencia de los equipos de Electrolisis de H2 con una planta de autoconsumo de 70 MW, generará Hidrógeno Verde a partir de energía de origen solar, por lo que ofrecerá la oportunidad de participar activamente en la descarbonización económica del país, actuando en diferentes sectores económicos como la movilidad, la industria o el consumo residencial

4.4.14. CYOPSA RENOVABLES 3, S.L.

Constituida durante el ejercicio 2023, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 100%, tiene centrada su actividad en la promoción, construcción y explotación de Energías Renovables.

La sociedad desarrolla en la actualizad el proyecto H2FV en Zamora. En la futura planta H2FV de 20 MW Potencia de los equipos de Electrolisis de H2 con una planta de autoconsumo de 20 MW, generará Hidrógeno Verde a partir de energía de origen solar, por lo que ofrecerá la oportunidad de participar activamente en la descarbonización económica del país, actuando en diferentes sectores económicos como la movilidad, la industria o el consumo residencial.

4.4.15. CYOPSA RENOVABLES 4, S.L.

Constituida durante el ejercicio 2023, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 100%, tiene centrada su actividad en la promoción, construcción y explotación de Energías Renovables.

La sociedad desarrolla en la actualidad el proyecto H2FV en Albacete. En la futura planta H2FV de 43 MW Potencia de los equipos de Electrolisis de H2 con una planta de autoconsumo de 47 MW, generará Hidrógeno Verde a partir de energía de origen solar, por lo que ofrecerá la oportunidad de participar activamente en la descarbonización económica del país, actuando en diferentes sectores económicos como la movilidad, la industria o el consumo residencial.

4.4.16. COLLSEROLA ASSET MANAGEMENT 5, S.L.

La logística se ha convertido en 2025 en la clave de las estrategias corporativas, motivado por las nuevas tendencias en los hábitos de compra a largo plazo (comercio electrónico). Dada la complejidad de estas cadenas y necesidad de puntos industriales, se ha invertido en una Participación Accionarial en 2023. Es una Sociedad que tiene previsto el desarrollo de inversión que consiste en la adquisición de varias fincas y modificación del planeamiento urbanístico necesario, para desarrollar suelo Industrial para la construcción de naves logísticas en Cataluña y posterior enajenación.

Una vez aprobado el Proyecto de Planeamiento, estimamos que la desinversión en la sociedad podrá ejecutarse durante 2026/2027.

4.4.17 CYOPSA RENOVABLES 5, S.L.

Constituida durante el ejercicio 2024, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 100%, tiene centrada su actividad en la promoción, construcción y explotación de Energías Renovables.

4.4.18. CYOPSA RENOVABLES 6, S.L.

Constituida durante el ejercicio 2024, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 100%, tiene centrada su actividad en la promoción, construcción y explotación de Energías Renovables.

4.4.19 ICYO ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

Constituida durante el ejercicio 2024, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 50%, tiene centrada su actividad en la construcción y mantenimiento de instalaciones de producción de Energías Renovables, principalmente Fotovoltaica.

Se estima que su actividad constructora se iniciará durante 2026.

4.4.20 BRISAS DEL PADRON, S.L.

Constituida durante el ejercicio 2024, con una participación directa de Cyopsa-Sisocia, S.A. en el accionariado del 100%, tiene centrada su actividad en la promoción, construcción y venta de residencial de lujo colectivo en la Costa del Sol, concretamente en la nueva Milla de Oro (Estepona).

Se han adquirido a precio competitivo dos parcelas urbanas en situación prime, en las que se plantean construir 30 viviendas con garaje, trastero y zonas comunes que incluyen piscina, gimnasio, sala coworking y zona green para la práctica de golf.

El anteproyecto de la Promoción ya está redactado, a expensas de la obtención de los correspondientes permisos y licencia, para el inicio de las obras. Es intención para el último trimestre de 2026 el inicio de preventas.

4.4.21 CONCESIONARIA HUESCA MONEGROS S.A.

En el ejercicio 2024 se constituye esta sociedad en la que Cyopsa-Sisocia, S.A. posee una participación del 42,50 %, siendo "Sarrión Concesiones S.L.U." con el 32,50 %, "Construcciones Sarrión, S.L." con el 10,00% y "Hormigones Grañen, S.L." con el 15,00% del capital social, los restantes accionistas.

La sociedad tiene por objeto la redacción de proyecto, financiación, construcción y explotación de los itinerarios del Plan Extraordinario de Inversiones de Carreteras de la Red Autonómica de Aragón, concretamente Itinerario 4. Dicha Concesión ha sido adjudicada por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Gobierno de Aragón).

Las labores de construcción se asignaron a la Unión temporal de Empresas compuesta por Cyopsa-Sisocia, S.A. (42,5%), Sarrión Concesiones, S.L. (42,50%) y Hormigones Grañen, S.L. (15,00%).

El objetivo de Cyopsa-Sisocia, con esta participación, se ha enmarcado dentro del proceso de diversificación de los diferentes ingresos que componen la cifra de negocios del Grupo, con el fin de generar ingresos recurrentes de carácter acíclico.

4.4.22 CONCESIONARIA CINCA LITERA, S.A.

En el ejercicio 2024 se constituye esta sociedad en la que Cyopsa-Sisocia, S.A. posee una participación del 42,50 %, siendo "Sarrión Concesiones S.L.U." con el 32,50 %, "Construcciones Sarrión, S.L." con el 10,00% y "Hormigones Grañen, S.L." con el 15,00% del capital social, los restantes accionistas.

La sociedad tiene por objeto la redacción de proyecto, financiación, construcción y explotación de los itinerarios del Plan Extraordinario de Inversiones de Carreteras de la Red Autonómica de Aragón, concretamente Itinerario 7. Dicha Concesión ha sido adjudicada por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Gobierno de Aragón).

Las labores de construcción se asignaron a la Unión temporal de Empresas compuesta por Cyopsa-Sisocia, S.A. (42,5%), Construcciones Sarrión S.L. (42,50%) y Hormigones Grañen, S.L. (15,00%).

El objetivo de Cyopsa-Sisocia con esta participación, se ha enmarcado dentro del proceso de diversificación de los diferentes ingresos que componen la cifra de negocios del Grupo, con el fin de generar ingresos recurrentes de carácter acíclico.

4.4.23 CONCESIONARIA TERUEL ESTE OESTE, S.A.

En el ejercicio 2024 se constituye esta sociedad en la que Cyopsa-Sisocia, S.A. posee una participación del 42,50 %, siendo "Sarrión Concesiones S.L.U." con el 42,50 %, y "Emipesa, S.A." con el 15,00% del capital social, los restantes accionistas.

La sociedad tiene por objeto la redacción de proyecto, financiación, construcción y explotación de los itinerarios del Plan Extraordinario de Inversiones de Carreteras de la Red Autonómica de Aragón, concretamente Itinerario 9. Dicha Concesión ha sido adjudicada por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Gobierno de Aragón).

Las labores de construcción se asignaron a la Unión Temporal de Empresas compuesta por Cyopsa-Sisocia, S.A. (42,5%), Construcciones Sarrión S.L. (42,50%) y Emipesa, S.A. (15,00%).

El objetivo de Cyopsa-Sisocia, con esta participación, se ha enmarcado dentro del proceso de diversificación de los diferentes ingresos que componen la cifra de negocios del Grupo, con el fin de generar ingresos recurrentes de carácter acíclico.

4.4.24 IDILIKO REAL ESTATE, S.L.

En el ejercicio 2025 se constituye esta sociedad Unipersonal, sociedad vehículo cuyo objeto específico y finalidad, será gestionar la construcción y promoción de viviendas en Las Rozas (Madrid), en suelo adquirido por la matriz, en proceso de enajenación de suelo urbano patrimonial adjudicado por el Ayuntamientos de las Rozas, en convocatoria pública de licitación.

5. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES.

5.1. GUERRA EN UCRANIA

La repercusión de estos conflictos bélicos se ha extendido más allá de las fronteras, y en un mundo global e interconectado, es motivo de preocupación. Las previsiones de un incremento inflacionista y una reducción del PIB, hará que se revisen las decisiones de consumo e inversión.

Indicar que, en estos tiempos convulsos, el Grupo Cyopsa-Sisocia, S.A. mantiene, excelentes ratios de solvencia y liquidez, que permitirán a la sociedad analizar oportunidades de negocio futuro por una transición energética acelerada, ejecutar cartera y licitar obras con márgenes de retorno adecuados a la situación actual.

Es un hecho relevante el aumento de los precios de la energía y de las materias primas que, a su vez, genera un significativo shock de oferta negativo que nos ha llevado a un análisis pormenorizado de todas las líneas de negocio del Grupo.

Analizada la cartera cifra de negocio y la ejecución de contratos, que no recogen cláusulas de revisión de precios, se ha procedido a:

- Reprogramar obras adaptando los programas de trabajo a las circunstancias actuales.
- Estudiar las nuevas licitaciones con los incrementos de precio en las promociones inmobiliarias en ejecución, en el precio de venta ya se han repercutido dichos incrementos.
- Se han identificado con anterioridad al shock de materias primas, las necesidades de material, aprovisionándonos con acuerdos anticipadamente, en cantidad y a precio competitivo. No obstante, y dependiendo de lo que se dilate en tiempo esta situación, no se descarta posibles revisiones puntuales con nuestros suministradores de referencia.
- No obstante, las diferentes Administraciones Públicas son conscientes del impacto directo que tienen los incrementos de precio en los diferentes contratos, a fecha actual las diferentes Administraciones están diseñando instrumentos para poder amortiguar a las empresas estos costes con revisiones excepcionales que se están analizando. Al mismo tiempo, se está estudiando y recabando asesoría legal para, llegado el momento, si así procediera, emprender las acciones legales y contenciosos pertinentes en base a la argumentación del RDL 3/2022 Título II.

La repercusión de este conflicto bélico se ha extendido más allá de las fronteras de Ucrania y Rusia, en un mundo global e interconectado, es motivo de preocupación. Las previsiones de un incremento inflacionista y una reducción del PIB, hará que se revisen las decisiones de consumo e inversión.

Indicar que, en estos tiempos convulsos, Cyopsa-Sisocia, S.A. mantiene, unos excelentes ratios de solvencia y liquidez, que permitirán a la sociedad analizar oportunidades de negocio futuro por una transición energética acelerada, ejecutar cartera y licitar obras con márgenes de retorno adecuados a la situación actual.

Es un hecho relevante el aumento de los precios de la energía y de las materias primas que, a su vez, genera un significativo shock de oferta negativo que nos ha llevado a un análisis pormenorizado de todas las líneas de negocio del Grupo.

Analizada la cartera cifra de negocio y la ejecución de contratos, que no recogen cláusulas de revisión de precios, se ha procedido a:

- Reprogramar obras adaptando los programas de trabajo a las circunstancias actuales.
- Estudiar las nuevas licitaciones con los incrementos de precio en las promociones inmobiliarias en ejecución, en el precio de venta ya se han repercutido dichos incrementos.
- Se han identificado con anterioridad al shock de materias primas, las necesidades de material, aprovisionándonos con acuerdos anticipadamente, en cantidad y a precio competitivo. No obstante, y dependiendo de lo que se dilate en tiempo esta situación, no se descarta posibles revisiones puntuales con nuestros suministradores de referencia.
- No obstante, las diferentes Administraciones Públicas son conscientes del impacto directo que tienen los incrementos de precio en los diferentes contratos, a fecha actual las diferentes Administraciones están diseñando instrumentos para poder amortiguar a las empresas estos costes con revisiones excepcionales que se están analizando. Al mismo tiempo, se está estudiando y recabando asesoría legal para, llegado el momento, si así procediera, emprender las acciones legales y contenciosos pertinentes en base a la argumentación del RDL 3/2022 Título II.

5.2 NUEVA POLITICA ARANCELARIA 2025

- Ante la nueva realidad del Mercado, aún sin definir en su totalidad a fecha de cierre del presente informe y, ante los desafíos debidos a la implementación de los nuevos aranceles, el Grupo Cyopsa-Sisocia está revisando su exposición comercial, analizando los incrementos de costes, gestionando los posibles retrasos logísticos y evaluando su cadena de suministros para ajustar llegado el momento para un mínimo impacto competitivo.

6. PILARES ESTRATÉGICOS CYOPSA

6.1. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Dada la importancia que la Dirección del Grupo otorga a la investigación, el desarrollo y la innovación, ya durante el año 2007 se establecieron tres líneas de investigación con Organismos Públicos encargados de su elaboración.

La primera de ellas, con la Fundación Agustín de Betancourt (E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid), con la que se suscribieron varios contratos de colaboración, entre los que podemos destacar:

- Desarrollo de fórmula de resistencia aplicable al movimiento de filtración no lineal en medios porosos gruesos.
- Análisis del tiempo de consolidación de terrenos tratados con drenes verticales en función de la velocidad de construcción del relleno.
- Análisis del espesor de la capa de sustitución de terrenos blandos como apoyo de losas o de soporte de cargas.

La segunda línea, se estableció con la Universidad de Castilla-La Mancha, con la que se firmaron entre otros, los siguientes proyectos de investigación:

- Revisión de la caracterización físico-química de los procesos de adicción de elementos cementantes en la tecnología de mejora del terreno.
- Analizar la simulación de la hidratación y expansión de suelos yesíferos mediante modelos conceptuales asociados a la simulación de la consolidación secundaria de arcillas.
- Revisión del estado del conocimiento vinculado a la simulación de procesos de Bonding en suelos.

Por último, con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), dependiente del Ministerio de Fomento, se suscribió el contrato para la realización del estudio de envejecimiento de mezclas bituminosas con ligantes modificados.

Los resultados de todos estos proyectos de investigación, ya se están aplicando progresivamente en todas las obras y actuaciones que lidera el Grupo Cyopsa.

Sin duda, en el tema ya comentado de Geotermia profunda podremos desarrollar distintos proyectos de I+D+i, de ámbito hidráulico y energético.

6.2. Calidad y Medio Ambiente

Cyopsa-Sisocia, S.A. está certificada en:

- Certificado ER-1387/1999, emitido por AENOR, que valida el Sistema de Gestión de la Calidad realizado conforme a las exigencias de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Certificado GA-2001/0001, emitido por AENOR, conforme a las exigencias de la norma UNE-EN ISO 14.001:2015 que evalúa satisfactoriamente, el Sistema de Gestión Ambiental adoptado por Cyopsa-Sisocia, S.A.

Todos estos logros, dan una idea de la eficacia y seriedad con la que Cyopsa-Sisocia, S.A. aborda estas actividades tan vitales en el desarrollo de todos los negocios en marcha.

6.3 Formación

El Grupo Cyopsa sigue apostando por el crecimiento de sus empleados como pilar fundamental de la estrategia clave, para una ventaja competitiva y, para continuar el proyecto comenzado hace más de 30 años. Así, durante el ejercicio 2023 el equipo de Cyopsa Sisocia, S.A. ha continuado asistiendo a numerosos cursos y conferencias, como alumno y como profesor/ponente de dichos eventos.

6.4. Prevención de Riesgos Laborales

La Dirección del Grupo Cyopsa no ahorra esfuerzo en la motivación de todos los empleados, para la mejor implantación e implementación del proceso de mejora continua, sistemática y periódica del sistema de prevención de riesgos laborales. El objetivo es optimizar continuamente la gestión en esta materia de prevención tan sensible e importante para la consecución de objetivos, ya no solo económicos, sino sociales y de mejora de la calidad de vida.

Como consecuencia de dicho esfuerzo, el Grupo Cyopsa ha obtenido el Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral SST-0097/2006, conforme a las exigencias de la especificación ISO 45001:2018. Todo ello certificado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

6.5. Ley de Protección de Datos

El Grupo Cyopsa ha desarrollado un protocolo de normas de seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento de Medidas de Seguridad de los ficheros automatizados de datos de carácter personal, correspondiente al desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Dicho Reglamento tiene por objeto determinar las medidas de índole técnica y organizativas de garanticen la confidencialidad e integridad de la información con la finalidad de preservar el honor, la intimidad personal y familiar y el pleno ejercicio de los derechos personales frente a su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Dirección de la Compañía impulsa la creación de todo un conjunto de normas, procedimientos y protocolos de actuación, encaminados a garantizar el nivel de seguridad exigido por la vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) y el Reglamento que la desarrolla, así como una relación de los datos de carácter personal, descripción de los sistemas de información que los tratan e identificación de las funciones y obligaciones del personal con acceso a los mismos. Con todo ello, se da cumplimiento con todas las obligaciones derivadas de la normativa comunitaria y nacional en materia de protección de datos, es especial las relativas al derecho de información, consentimiento y deber de secreto, y a la adopción de medidas de seguridad técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos personales.

6.6. Plan de Igualdad, Prevención de Acoso y Protección de Víctimas.

El Grupo Cyopsa Sisocia ratifica su compromiso de establecer y desarrollar políticas que integran la igualdad de oportunidades y de trato entre todos los/as empleados/as, para garantizar la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, religión, raza, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Asimismo, impulsa y fomenta medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la entidad, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de la política corporativa y de recursos humanos.

Cyopsa Sisocia, S.A. tiene suscrito, con los sindicatos más representativos del sector (UGT-Fica y CC.OO.) un Plan de Igualdad y Prevención del Acoso, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante, "LOIEMH"), así como del Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y del Real Decreto 901/2020, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (que funciona como desarrollo reglamentario de la LOIEMH).

Se trata, en esencia de un conjunto de medidas en diferentes materias que servirá para garantizar la ausencia de discriminación por razón de sexo y el principio de igualdad de oportunidades entre todos los/as empleados/as, donde, en su programa de actuación, se ha definido una serie de objetivos concretos para cada uno de los ejes de trabajo.

El Grupo Cyopsa Sisocia tiene el firme compromiso de fomentar la igualdad de oportunidades real, y no acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, etnia, color, ascendencia nacional, género, orientación sexual, identidad de género, estado civil, responsabilidades familiares, origen social, religión, opinión política o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Junto al mencionado Plan de Igualdad, Cyopsa Sisocia S.A. dispone de un Protocolo de Actuación en materia de Acoso, que tiene por objetivo establecer las pautas de actuación que identifiquen situaciones que pudieran suponer acoso sexual, acoso por razones de sexo y/o acoso psicológico, al ser éstas atentatorias de la dignidad y perjudiciales para el entorno laboral.

Asimismo, Cyopsa Sisocia S.A. cuenta con un Protocolo de Protección de Víctimas de Violencia de Género que tiene por objeto sensibilizar, a través de su difusión al personal de la compañía, contra cualquier acto de violencia física y psicológica que, como manifestación de desigualdad y discriminación por razón de sexo, ejerce un hombre sobre una mujer; incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Durante el 2025 no se ha producido ninguna denuncia en materia de acoso.

7. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

7.1. Riesgos inherentes a la actividad del Grupo Cyopsa - Sisocia

El Grupo Cyopsa – Sisocia desarrolla sus actividades en sectores y entornos socioeconómicos y legales que suponen la asunción de diferentes niveles de riesgo provocados por esos condicionantes.

El Grupo Cyopsa – Sisocia monitoriza y controla dichos riesgos con el objeto de evitar que supongan una merma para la rentabilidad de sus accionistas, un peligro para sus empleados o su reputación corporativa, un problema para sus clientes, o un impacto negativo para la sociedad en su conjunto. Para esta tarea de control, Cyopsa – Sisocia, S.A. cuenta con instrumentos que permiten identificarlos con suficiente antelación o evitarlos, minimizar los riesgos, priorizando su importancia según sea necesario.

7.2. Gestión del riesgo financiero

Al igual que en el caso anterior, el Grupo Cyopsa – Sisocia está expuesta a diversos riesgos de carácter financiero, ya sea por las variaciones de los tipos de interés o el riesgo de liquidez.

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, la Compañía, incurre, entre otros, en Riesgos Financieros de Tipo de Interés.

Bajo la supervisión y responsabilidad de los Administradores, la Dirección de Finanzas y Tesorería identificará, evaluará y gestionará el riesgo de tipo de Interés asociado a las operaciones de financiación de las sociedades que integran el Grupo Cyopsa, igualmente llegado el caso, se solicita seguimiento y control de asesores externos.

Cyopsa-Sisocia S.A. y sus sociedades individuales están expuestos, de forma habitual al riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable, debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés.

La Dirección gestionará dicha tipología de riesgo y otras que pudieran, surgir, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en los tipos de interés.

Para gestionar el riesgo de liquidez, producido por los desfases temporales entre las necesidades de fondos y la generación de los mismos, se mantiene un equilibrio entre el plazo y la flexibilidad del endeudamiento

contratado a través del uso de financiaciones escalonadas que encajan con las necesidades de fondos de la Compañía.

7.3 Compliance Penal

La Dirección de la Compañía, consciente de la importancia de los nuevos cambios normativos, y con el fin de adaptarse a las nuevas circunstancias y exigencias legales, ha implementado lo que se conoce como un sistema de "COMPLIANCE PENAL" o PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES (es decir, **el conjunto de herramientas de carácter preventivo**, que tienen por objeto garantizar que la actividad que realiza la empresa, y quienes la conforman y actúan en su nombre, lo hagan con apego a las normas legales, políticas internas, códigos éticos sectoriales y cualquier otra disposición que la misma esté obligada a cumplir o que haya decidido hacerlo de forma voluntaria, como parte de sus buenas prácticas).

Tras las reformas operadas por la Ley Orgánica 5/2010 del 22 de junio, y la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Penal (arts. 31 bis, 33.7, 67 y 129), CYOPSA-SISOCIA adoptó en el ejercicio 2018, un modelo de organización y gestión que incluye las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos en el seno de la entidad o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión. Dicho modelo es extensivo y de aplicación para todas las empresas del Grupo CYOPSA (*"Grupo CYOPSA" se refieren tanto a CYOPSA SISOCIA, S. A. como al grupo de sociedades encabezado por dicha compañía, que incluye todas las empresas que controla directa o indirectamente. Se entiende que existe "control" cuando se posee la mayoría de los derechos de voto del órgano de administración*).

La Dirección de la Compañía pone en conocimiento de todos los empleados, socios comerciales, clientes, proveedores, profesionales y colaboradores, un mensaje firme de **oposición a la comisión de cualquier acto ilícito o que, de cualquier forma, contravenga lo previsto en el Código Ético de la Compañía y su normativa de desarrollo**. CYOPSA-SISOCIA está dispuesta a combatir estos actos y a prevenir un eventual deterioro de la imagen y del valor reputacional de la Compañía.

Adicionalmente, la Dirección de la Compañía requiere el compromiso de que la actividad de la Compañía se rija por **la integridad, la profesionalidad y el respeto**.

- La integridad supone actuar de buena fe y establecer relaciones profesionales basadas en la transparencia y en la ética.
- La profesionalidad implica mantener una actitud proactiva dirigida a la excelencia en nuestro desempeño.

- Y, respeto conlleva una actitud del reconocimiento del valor de las personas y su trabajo, del medioambiente y del entorno social en el que operamos.

CYOPSA-SISOCIA se compromete a respetar los **Derechos Humanos** reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la declaración de la Organización Internacional del Trabajo. Todos los empleados, profesionales y colaboradores de CYOPSA-SISOCIA deberán secundar este compromiso y desempeñar sus actividades con total respeto y garantía de los Derechos Humanos y libertades públicas.

La Dirección de la Compañía está comprometida firmemente a dotar de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de dicha política. Se ha procedido a auditar satisfactoriamente, el Modelo de Prevención de Delitos 2024, estando en curso auditoría 2025.

Se puede consultar los documentos esenciales que forman el COMPLIANCE, es decir, el “Código Ético” de CYOPSA-SISOCIA (documento que contiene y establece los valores propios de la empresa o que constituyen la esencia de la cultura corporativa positiva, con carácter vinculante y se completa con políticas de empresas que regulan con mayor detenimiento, a partir de las disposiciones del código, áreas o actividades específicas) y el “Canal Ético” (*plataforma confidencial administrada por la Compañía donde empleados, clientes, proveedores u otros con interés legítimo pueden reportar casos relacionados a conductas no éticas, violaciones de la legislación, regulaciones o políticas internas, donde se atenderán consultas, denuncias y quejas*), en la web corporativa de la Compañía (<http://www.cyopsa.es/Etica-y-Compliance.html>).

7.4 Prevención Blanqueo Capitales

La Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, en el apartado l) del artículo 2 considera sujetos obligados para la aplicación de la Ley a “Los promotores inmobiliarios y quienes ejerzan profesionalmente actividades de agencia, comisión o intermediación en la compraventa de bienes inmuebles”.

Dado que Cyopsa Sisocia, S.A. ejerce, entre otras, la actividad inmobiliaria, es por lo que ha implementado un sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales, estableciendo órganos de control interno y procedimientos exigidos por la normativa vigente que permiten prevenir la involucración de la Compañía en actividades relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo (BC/FT).

Para ello, el sistema se apoya en tres pilares fundamentales de debida diligencia: la identificación de los intervinientes, el conocimiento del origen de fondos y la coherencia de las operaciones.

Por otro lado, Cyopsa-Sisocia, S.A. se compromete a actualizar su sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales, para incluir los cambios introducidos por la Unión Europea con nuevo paquete de normas “Grupo Cyopsa-Sisocia”

recientemente aprobadas (PBCyFT), y que entrará en vigor en el ejercicio 2025, con el fin de establecer una normativa única europea que reduzca la dispersión de la normativa vigente, pasando a un modelo con Reglamento único y la creación de supervisión de cumplimiento a nivel europeo.

7.5 Sistema de Gestión de la Información (SGSI)

La Dirección de la Compañía, consciente de la importancia de los nuevos cambios, está en proceso de implantación durante 2026 del denominado SGSI, marco estructurado que combina política, procesos y tecnología para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos, protegiendo al sistema contra amenazas y accesos no autorizados.

La implantación cumplirá simultáneamente con los requisitos de ISO 27001 y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

8. OBJETIVOS. CONCLUSIÓN

El Grupo Cyopsa-Sisocia enfatiza día a día su apuesta por la capacidad de generación de caja y una política dirigida al crecimiento de sus tres líneas de negocio estratégicas tradicionales.

1. Construcción
2. Concesionaria
3. Inmobiliaria
4. Energía

1.- Los objetivos fundamentales del Grupo en el área de Construcción son:

La búsqueda del crecimiento basado en contratos rentables, primando, no ya el crecimiento de la cifra de negocio, sino del resultado, ampliando los contratos con los clientes habituales que son la base de la rentabilidad y buscando un mayor desarrollo de la actividad de la construcción generada a través de nuevas fórmulas de financiación en el área de concesiones de infraestructuras.

Incremento de la rentabilidad a través de:

- La aportación de valor y ventajas competitivas mediante la incorporación de soluciones y alternativas técnicas.
- Reducción de los costes directos de producción.
- La incorporación del uso de nuevas tecnologías en la gestión, por su incidencia en la mejora de la productividad.
- La continua satisfacción de las necesidades del cliente: mejora de la calidad de construcción, diseño de los procesos, gestión medioambiental, etc.

2.- En el área Concesional el objetivo del Grupo es incrementar su participación en contratos de esta índole que permita, por una parte y fundamentalmente, la generación de contratos de construcción y, por otra, la obtención de flujos de caja acíclicos y recurrentes.

No obstante, la actual situación de la economía ha modificado la concepción de los sistemas concesionales vigentes tal y como hasta ahora se venían desarrollando debido a la baja rentabilidad obtenida por las concesiones en marcha y a la poca disposición de las entidades bancarias a facilitar, a los costes financieros anteriores, la financiación precisa para el desarrollo de estos negocios, que sólo tienen razón de ser con una estructura financiera fuertemente apalancada.

Afortunadamente, la presentación por parte del Ministerio y Comunidades Autónomas de nuevas Licitaciones en Infraestructuras y una nueva disposición de las entidades financieras y de los Fondos de

Infraestructuras, están cambiando el panorama, hecho en el que Cyopsa Sisocia s.a. , sin duda, estará presente en las licitaciones activamente.

3.- En el área Inmobiliaria la estrategia del grupo persigue un objetivo:

- Mantener una actividad sostenida en la promoción de viviendas con un énfasis importante en la generación de suelo susceptible de ser empleado con este destino, la actividad hoy se centra en dos grandes polos de oportunidad, Comunidad de Madrid y Málaga-Costa del Sol.

4.- En el área de Energías Renovables los objetivos perseguidos son:

- Mantener los activos del Grupo en un negocio que ha ofrecido tasas internas de rentabilidad muy atractivas y que hoy atraviesa un momento muy delicado debido a la inestabilidad regulatoria y la aversión del sistema bancario hacia dichos activos.
- Aflorar el valor de los activos en cartera, valorando la realización de proyectos que presenten una tasa de rentabilidad atractiva y seguridad jurídica suficiente.

En resumen, en los próximos ejercicios, el Grupo se enfrenta a cuatro importantes retos:

- Ante la necesidad de ganar el futuro, la sociedad ha acometido, una reestructuración cuyo resultado ha consistido en la renovación y rejuvenecimiento de los mandos directivos de la sociedad.
- Sostenibilidad de la cifra de ingresos, resultados y generación de caja. En especial de ésta última.
- Consolidar su posición dentro del mercado de la ejecución de grandes obras civiles, manteniendo su penetración e incrementando el tamaño de los contratos.
- Mantener el proceso de diversificación de su actividad, fomentando nuevas líneas de negocio como la explotación geotérmica profunda.
- Finalmente, con relación al resto de objetivos, son similares a años anteriores en cuanto a la mejora de costes fijos y de producción y la mejora de la eficiencia del equipo humano del Grupo artífice, en gran medida, del éxito obtenido en estos años.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores Mancomunados de CYOPSA-SISOCIA, S.A. formulan las presentes Cuentas Anuales Consolidadas (compuestas por el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y la Memoria Consolidada) y el presente Informe de Gestión Consolidado, correspondiente al ejercicio de 2025. Dichos documentos figuran transcritos en los folios precedentes que están correlativamente numerados desde la Hoja nº 1 a la 94, rubricadas por los Administradores Mancomunados y en las que figura el sello de la Sociedad.

Lo firma en Madrid, el día 31 de marzo de 2026.



Fdo.: Jorge Calvete Calderón
Administrador Mancomunado



Fdo.: Carlos Martínez García-Loygorri
Administrador Mancomunado